BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

19810626

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 26 de junio de 1981

NUMERO 24.698

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 932-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FLOOR SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de mayo de 1981, se constituyó la sociedad "FLOOR SERVICE S. A.". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Néstor Antonio Marcelino, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|2|44, L.E. número 4.425.517, y Ester Vilela, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|1º|47, L. C. Nº 5.441.927, ambos domiciliados en Alcalde Rivas 925, Morón, Pcia. de Bs. As. — Domicilio legal: Pirovano 275, dpto. 1º, Capital Federal. — Objeto: Servicios limpieza de oficinas e industrias, limpieza de obras, lavado de alfombras sueltas o adheridas al piso, limpieza de frentes, de inmuebles, desinfección, desratizaciones, fumigaciones, desinfecciones en forma manual, o mecanizada, desmalezaciones de todo tipo de terrenos y desmontes, cortes, podas, plantaciones, renovación de flores, mantenimientos de parques y jardines y todo tipo de limpieza manual, química o mecanizada, interna o externa sobre todo tipo de superficie. Constructora: mediante la construcción de toda clase de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, ya sean civiles, comerciales o industriales. — Comercial: mediante la compra, venta de toda clase de materiales, maquinarias, productos relacionados con el objeto social, su importación y exportación. — Capital social: es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente. Néstor Antonio Marcelino; Vicepresidenta: Ester Vilela; Síndico Titular: Cont. Juan Ramón Moral; Síndico Suplente: Cont. José Alberto Ochoa.

El Apoderado.
$ 174.000.— Nº 6.820

LUIS T. ARATA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de diciembre de 1980 y complementaria del 25 de marzo de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "LUIS T. ARATA E HIJOS S. A. — Socios: Luis Teodoro Arata, casado, de 53 años, L. E. Nº 4.893.425, María del Carmen Arata, soltera, de 29 años L.C. Nº 6.677.553; Carmen Pilar Durán de Arata, casada, de 51 años, L. C. número 2.546.258 y Luis Alberto Arata, casado, de 27 años, L. E. Nº 10.750.475, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Rivadavia 649, Moreno, Pcia. Bs. As. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 723, piso 2º, dpto. 9, Capital Federal, su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de fideos, pasta, y productos alimenticios de almacén y el ejercicio de consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos de dichos productos. — Capital social: es de pesos 80.000.000; representado por acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: a cargo de un directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente: Presidente: Luis Teodoro Arata; Vicepresidenta: María del Carmen Arata; Directores Titulares: Luis Alberto Arata y Carmen Pilar Durán de Arata; Síndico Titular: Daniel Horacio Sóñora; Síndico Suplente: Miguel Cayetano Molieri. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — E|l.: corresponde, vale

El Apoderado.
$ 162.000.— Nº 6.821

EDISE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de diciembre de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 17|9|80 "EDISE, SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $ 238.500.000 y se modifica el art. 4º: Capital social; es de $ 263.500.000 representado por acciones de $ 100 cada una.

El Apoderado.
$ 30.000 Nº6.822

AROS LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

AROS LINIERS SOCIEDAD ANONIMA, — Por Asamblea General Extraordinaria del 31|10|1980 se aprobó la Reforma del Estatuto fijándose el Capital Social en $ 100.000.000 y se resolvió la emisión de 994.000 acciones ordinarias al portador, de 5 votos cada acción y pesos 100 valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 30.000 — Nº 6.846

ANCOBEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por la Resolución 3|79 de la I.G.J. publicado en el Boletín Oficial el 6|11|1979. — 1. Héctor García 40 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 4.312.499 Brasil 575, Cap. Fed.; Nicolás Pedro José Di Scala, 57 años, casado, argentino, policía retirado C.I.P.F. número 2.096.223, Bolivar 1473 8º, 24, Cap. Fed.; María Ester Benitez 37 años, soltera, argentina, comerciante, L.C. número 4.580.308 Boulogne Sur Mer 776, 4º, 14, Cap. Fed.; y Jorge Luis Marquez, 47 años, casado, argentino, comerciante C.I.P. . 8.258.924 Chacabuco 1216, 7º, Cap. Fed. — 2. 26|12|1980 — 3. ANCOBEGRA S.A. — 4. Perú 1479 y 1481 Buenos Aires. — 5. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o gaseosas o no, artículos de limpieza y mercaderías generales de almacén; a la explotación de mercados, supermercados, almacenes y toda clase de negocios relativos al ramo de productos alimenticios. — 6. 99 años a contar desde la fecha de inscripción. — 7. $ 20.000 .000. — 8. Presidente: Héctor García; Vicepresidente: Nicolás Pedro José Di Scala; Directores titulares: María Ester Benítez y Jorge Luis Marquez; Síndico titular: José María Cambón; Síndico Suplente: José María Cambón (h). — 9. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10. 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 138.000 — Nº 6.845

EDITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 180, 20 octubre de 1980; Asamblea General Extraordinaria 10 de octubre de 1980; Aumento de Capital; emisión de acciones y reforma de Estatuto en la sociedad "EDITEX SOCIEDAD ANONIMA" reforma: art. 4º) Capital pesos 2.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme lo prevé el art. 188 de la ley 19.550.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 6.831

MICHELET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D. N. I. 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º D; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 14 de mayo de 1981. — 3) Razón social: "MICHELET S. A.". — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º D, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, locación, consignación, distribución y comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de ca-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|6|81 (20 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 4 a 6)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 13)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 9)
Anteriores. (Pág. 18)

pitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Mercedes Godoy. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.

$ 174.000 —Nº 6.850

CROBERT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Mario Fernández, argentino, soltero, comerciante. 35 años, C. I. 5.434.865, domiciliado en Pacheco de Melo 2949, 10; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 4 de mayo de 1981. — 3) Razón social: "CROBERT S. A.". — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, 2º D. Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataría: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Jorge Mario Fernández. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Sndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal. Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 6.851

QUELANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Quelana, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria: comunica que por escritura Nº 574 y 258 de fechas 4|12|79 y 25|6|80 aumentó el capital y modificó los estatutos: Artículo 1º: QUELANA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 4559. — Artículo 2º: Duración, 99 años contados a partir del 4 de junio de 1968. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la importación, exportación, comercialización y|o fabricación y transformación en todas sus formas de fibras textiles, ya sean lanas, algodón, seda, nylon y otras de origen animal o vegetal, químico y prendas de vestir. Podrá asimismo realizar inversiones en los ramos promocionados por la legislación fiscal con el fin de acogerse a sus beneficios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos 100.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 10 cada una. Por decisión de la Asamblea, el capital podrá ser aumentado hasta su quíntuplo. — Artículo 5º: Las acciones que constituyan los futuros aumentos de capital podrán ser conforme se disponga al emitirlas, al portador o nominativas, éstas últimas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550, se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Art. 7º: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado con el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. — La Asamblea puede designar suplentes. Los directores, en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptan por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente voto decisivo en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar 500.00 pesos en efectivo en la caja de la sociedad. — Artículo 10.: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del C.C. y artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63. — Artículo 11.: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria, la que designará simultáneamente un suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. — Artículo 12. Toda Asamblea, ya sea ordinaria o extraordinaria deberá citarse en primera convocatoria mediante publicaciones durante cinco días, con 10 de anticipación por lo menos y no más de 30 en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general... Artículo 13: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Artículo 14: Producida la disolución de la sociedad la liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. — S|R.: por, decisión, y, disolución, vale.

El Presidente.

$ 318.000 — Nº 6.854

ADMINISTRACION ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta Modelo I.G.J. Resol. 3|1979. — Constitución de Sociedad: 1º) Francisco Antelo, argentino, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1915, L.E. 0.262.542, casado, domiciliado en Bolivar 890, piso primero, Capital Federal; Angela Greco de Antelo, argentina, comerciante, nacida el 27 de octubre de 1925, L.C. 2.001.084, casada, domiciliada en Bolivar 890, piso primero, Capital Federal; Fernando Guillermo Antelo, argentino, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1952, D.N.I. 10.123.877, casado, domiciliado en Malabia 2334, octavo piso, departamento 25; Esteban Martín Antelo, argentino, comerciante, nacido el 10 de octubre de 1953, D.N.I. 10.828.952, casado, domiciliado en Laprida 1471, octavo piso, departamento 18, Capital Federal. — 2º) Escrituras números 51 y 70 del 1º de julio de 1980 y 22 de septiembre de 1980. — 3º) "ADMINISTRACION ALSINA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Alsina 833, piso noveno, departamento 2, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Financieras: Realización de préstamos en dinero, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, comercialización títulos y toda clase de créditos. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 60.000.000, puede ser elevado al quintuplo conf. al artículo 188 de la Ley 19.550. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, un síndico titular, uno suplente que duran 1 año. Presidente: Francisco Antelo; Vicepresidenta: Angela Elvira Greco de Antelo; Síndico titular: Heraclio Adolfo Martini; Síndica suplente: María Cristina Lucas. — 9º) Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. — 10º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 160.000 — Nº 6.859

PULCENTER DINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura Pública número 193 de fecha 21|5|1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Cirilio Blazich, argentino, industrial, L.E. 4.833 572, nacido el 12|6|1934, casado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 253 de Escobar Pcia. de Bs. As.; Rosa Delma Magnani de Blazich argentina, industrial L.C. 3.212.959 nacida el 30|8|1932, domiciliada en Bdo. de Irigoyen 253 de Escobar Pcia. de Bs. As.; Nora Isabel Coleman de Chao argentina, comerciante, L.C. 3.905.422 nacida el 21|9|1940, domiciliada en Santiago del Estero 337 de Martínez Pcia. de Bs. As.; Olga Elsa Blazich de Scapuzzi argentina, quehaceres domésticos L.C. 4.076.499 nacida el 27|11|1946, casada, domiciliada en San Lorenzo 250 de Escobar Pcia. de Bs. As.; Luisa Cigoj de Blazich, italiana quehaceres domésticos C.I.P.F. 8.827.554, nacida el 29|3|1910, casada, domiciliada en San Lorenzo 250 de Escobar Pcia. de Bs. As. — Denominación: "PULCENTER DINA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Sarmiento 1206 piso 1 local 32 Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra y Venta, Importación y Exportación de relojes sus repuestos y accesorios y al ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones de relojes repuestos y accesorios de los mismos. — Industriales: La fabricación de relojes, repuestos y accesorios. — Capital Social: Veinte Millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Cirilio Blazich Vicepresidenta: Nora Isabel Coleman de Chao. Directora: Rosa Delma Magnani de Blazich, Síndico Titular: Alberto Canos, Síndico Suplente: Miguel Francisco Lamartina.

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 6.882

PANOSIAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Roberto Enrique Panosian, argentino, 42 años, casado, constructor, L. E. Nº 4.272.524, domicilio en Colombres 637, Cap. Fed.; y José Antonio Domingo De Stéfano, argentino, 41 años, casado, abogado, D. N. I. Nº 4.292.428, domicilio en Rawson 50, piso 6º, dpto. 35, Cap. Federal. — Denominación: PANOSIAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1645, piso 8º, Of. 27, Cap. Fed. — Objeto: a) La construcción de obras civiles e industriales en general, cualquiera fuere el destino que tuvieren, clase, categoría o material con que se las construya o fabrique, sea sobre bienes propios o ajenos, públicos o privados y sus instalaciones complementarias: sanitarias, de gas, cloacas, alcantarillas, electricidad y tanques de bombeo y de reserva de gran capacidad; demoliciones, excavaciones, fundaciones, y estructuras de hormigón armado; limpieza, pintura y arenado de edificios y buques de todo tipo; refacciones y remodelaciones de casas-habitación y edificios industriales; la ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación, urbanización, desagües cloacales y pluviales, redes eléctricas, iluminación y obras de gas y cualquier otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura, pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas. — b) La compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, club de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, la administración de inmuebles y la comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado con la construcción y|o amoblamiento de propiedades inmuebles. — c) La realización de operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campo, cría y engorde de ganado, mayor o menor, fruticultura, apicultura, tambo y granja, forestación y reforestación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en éstos la conservación, fraccionamiento, envasado, faenamiento, refrigeración, comercialización y explotación de los mismos, su importación y|o exportación. — d) La ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de pavimentación y repavimentación de cualquier tipo y destino y todas sus obras complementarias y afines, como puentes, alcantarillas, etc., sean públicas o privadas y la ejecución de toda clase de movimientos de tierra, obras hidráulicas y ferroviarias. — e) El estudio, proyecto y dirección por cuenta de terceros de toda clase de obras de ingeniería y prestación de servicios profesionales de todas sus especialidades. — f) La representación de firmas o personas ante otras firmas o personas de plaza, interior y|o exterior, con la finalidad de promover la radicación o instalación de industrias nuevas, así como ampliaciones y|o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar ante las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas y tomar y aceptar mandatos y representaciones en general, tanto del país como del extranjero. — j) La financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realización, por préstamos de dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades o empresas, siempre que se traten de sociedades por acciones. Queden excluídas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella para su cumplimiento u otras que requieran el recurso del ahorro público. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 200.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio, mínimo 1 y máximo 5, con mandato por 2 ejercicios; Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente, Roberto Enrique Panosian; Vicepresidente, José Antonio Domingo De Stéfano; Síndico titular, Carlos María Guaragnone; Síndico suplente, Gerardo Donato Giosa. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Fecha Instrumento de Constitución: 3|6|81

El Apoderado.

$ 474.000 — Nº 64.088

LACUSTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 12 de junio de 1981. — Constituyen: Los señores José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el veintiséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones once mil trescientos cincuenta y siete; y Alicia Delia Mangano, argentina, casada, maestra normal, nacida el dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones setecientos noventa y siete mil ochenta y uno, ambos domiciliados en la calle José Martí número dos mil cuatrocientos veintiuno, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: LACUSTRE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 772, 8º piso, "86", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, ejplotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades fi-

nancieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implimentación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización. A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente, José Gonsales: Vicepresidente: Alicia Della Mangano; Síndico titular, Ana María Figueroa; Síndico suplente, Enrique Mario Bertiller.

El Presidente.

$ 336.000 — Nº 64.099

CERRITO CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 16 de junio de 1981. Esc. Antonio Martínez, Fº 311, Reg. 152, Capital Federal, la sociedad CERRITO CAR S.A., elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de mayo de 1981, por la cual se modificó la fecha de cierre del ejercicio social, que en lo sucesivo será el día 31 de diciembre de cada año, modificándose el artículo 12 del Estatuto Social.

El Escribano.

$ 48.000 — Nº 64.113

ABRAHAM Y OSCAR CONSEVIK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 201, de fecha 3 de junio de 1930, ha quedado protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5, de fecha 19 de abril de 1979, donde los accionistas de ABRAHAM Y OSCAR CONSEVIK S.A., resolvieron no fijar el domicilio social, y aumentar el capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 200.000.000 y como consecuencia modificar los artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina Abraham y Oscar Consevik S.A. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 200.000.000 puede ser aumentado al quíntuplo.

El Directorio.

$ 66.000 — Nº 64.123

INMOBILIARIA DAWISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrit. Nros. 376 y 599, de fechas 23 de agosto de 1979 y 2 de diciembre de 1980 respectivamente; Accionistas: Szachina Dawidson, argentino naturalizado, casado, de 57 años, comerciante, con C.I. 2.574.837, domiciliado en Treinta y Tres Nº 75, Capital; María Esther Brener de Dawidson, argentina, casada, de 52 años, comerciante, con C.I. Nº 2.515.940, domiciliado en Treinta y Tres Nº 75, Capital; Carlos Jorge Dawidson, argentino, separado judicialmente, de 29 años, comerciante, con C.I. Nº 6.251.815, domiciliado en Malvinas Argentinas 136, Capital; Mario Pablo Dawidson, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, domiciliado en Treinta y Tres Nº 75, Capital, con D.N.I. Nº 12.082.876; Alicia Beatriz Dawidson de Medici, argentina, casada, de 28 años, dibujante, con C.I. Nº 6.251.816, domiciliada en Díaz Velez 3960, Capital: Denominación: INMOBILIARIA DAWISA S.A., tiene su domicilio legal en la calle Libertad 320, 2º piso, B, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, subdivisión, construcción, loteos, fraccionamientos, parcelamientos de bienes inmuebles, sean urbanos, rurales y los sometidos a la ley de Propiedad Horizontal. — Capital: pesos 20.000.000 puede ser aumentado al quíntuplo; Administración: mínimo de 2 y máximo de 7 por tres años; Fiscalización; Síndico titular y suplente por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Szachina Dawidson; Vicepresidente: María Esther Brener de Dawidson; Directores: Carlos Jorge Dawidson, Mario Pablo Dawidson y Alicia Beatriz Dawidson de Medici. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Jorge Emilio Wainer; Síndico suplente: Fernando Alberto Diana.

La Sociedad.

$ 156.000 — Nº 64.124

PULLMANIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 573 de fecha 17 de noviembre de 1980, la sociedad PULLMANIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea de fecha 28 de octubre de 1980, aprobada por Resolución I.G.J. número 03.083, el 2 de junio de 1981, ha reformado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado así: Artículo cuarto: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por 200.000.000 de acciones al portador, de un peso cada una, de las cuales se encuentran totalmente integradas y divididas en 50.000.000 de acciones de la clase A, de cinco votos por acción y 150.000.000 de acciones clase B, de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos correspondiente.

El Abogado.

$ 102.000 — Nº 64.206

TECNASTAR TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 52 de fecha 10 de febrero de 1981, la sociedad TECNASTAR TECNICA S. A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre de 1980, aprobada por Resolución I. G. J. Nº 3.054, el día 1º de junio de 1981, ha modificado el artículo cuarto de los estatutos sociales, que en el futuro queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta y tres millones quinientos veinticinco mil pesos, representado por sesenta y tres mil quinientas veinticinco acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su mnoto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.

$ 78.000 — Nº 64.208

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Datos de los accionistas: Federico Alfonso Francisco De Angelis argentino, de 57 años, empleado, casado, L. E. Nº 1.813.788, domiciliado en Vicente López 321, Dpto. "A", Martínez, Prov. de Buenos Aires; Eusebio Tomás Yubero, argentino naturalizado, de 45 años, comerciante, casado, L. E. Nº 10 939.059, domiciliado en Yerbal 2236, Capital Federal; Guillermo Wald, argentino, de 38 años de edad, abogado, casado, D.N.I. Nº 4.402.554, domiciliado en Mendoza 2946, 2º, "B" Capital Federal y Rolando Jacobo Ini, argentino, de 36 años de edad, comerciante, casado, L. E. Nº 4.449.776, domiciliado en Alsina 1874, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de octubre de 1980. — 3º) Denominación de la Sociedad: "CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio de la Sociedad: Lavalle 1537, 2º Cuerpo, 9º piso, H, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto exclusivo la organización, fomento y dirección en todos sus aspectos de la actividad social, deportiva, cultural y de administración de servicios, con relación a sus accionistas. — A los efectos del cumplimiento de su objeto, desarrollará las siguientes actividades: 1) Sociales: Realizar y propiciar toda la actividad que haga al esparcimiento de sus accionistas y al mayor y mejor conocimiento y relación personal entre los mismos. — 2) Deportivas: a) Organizar, promover y desarrollar la práctica de deportes, en forma individual y por equipos, dentro de las reglas de una sana competencia, brindando adiestramiento y entrenamiento en prácticas deportivas. — b) Habilitar las instalaciones necesarias para la práctica y ejercicio de los deportes y mantenerlas en buen estado. — Culturales: Brindar a sus accionistas las mayores posibilidades de promoción cultural, mediante la organización de exposiciones, cursos, conferencias, exhibiciones cinematográficas, etcétera, todo de acuerdo a edades e intereses de los accionistas. — 4) Administración de Servicios: 1) Organizar los servicios necesarios para el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones sociales y la ampliación de las mismas, realizando todas las contrataciones destinadas a ese efecto. — 2) Prestar los servicios que requieran los accionistas. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para dquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 24.000.000, representado por 4 acciones de pesos 6.000.000 valor nominal cada una. Estas acciones son ordinarias nominativas, endosables y tendrán derecho a 1 voto por acción. — Los futuros aumentos deberán ser también en acciones ordinarias, nominativas, endosables y de 1 voto por acción. — El impuesto de sellos de cada aumento se pagará en oportunidad de ele-

varse a escritura pública el mismo. — La sociedad no reconoce sino un solo propietario por acción. — En caso de copropiedad por cualquier causa, se deberá unificar la representación para ejercer el derecho y cumplir las obligaciones sociales. — 8º) Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: Presidente: Federico Alfonso Francisco De Angelis. — Vicepresidente: Eusebio Tomás Yubero. — Directores: Guillermo Wald y Rolando Jacobo Ini. — Síndico Titular: Cont. Luis Alberto Sarudiansky. — Síndico Suplente: Dr. Ernesto Matrajt. — 9º) Duración del cargo del Organo Administrativo y Fiscalizador: 1 año. — 10) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 318.000 — Nº 64.085

COMERSA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 3/79, I. G. J. — 1) Socios: Juan José Gorro, argentino, divorciado, nacido 2/5/1925, industrial, C. I. Policía Federal 2.163.229 y María Teresa Páez, argentina, soltera, nacida 3/5/1947, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 5.982.234, domiciliados ambos en Quesada 2871 Capital Federal. — 2) Fecha Constitución: 15 abril 1981, escritura Folio 793, Registro 437 de Capital Federal. 3) Denominación: COMERSA S. A. — 4) Domicilio: Quesada 2871, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de materias primas y especias utilizadas en la industria alimenticia, como así también de maquinarias relacionadas con dicha industria, sus repuestos y accesorios. Industrial: La fabricación de aditivos y mejoradores que se emplean en la industria alimenticia. — 6) Capital Social: $ 50.000.000. — 7) Administración: A cargo de un Directorio, Presidente: Juan José Gorro, Vicepresidente: María Teresa Páez. — 8) Fiscalización: Síndico titular: Virginio Alejandro Gentilini; Síndico suplente: Alicia Oliva Muñiz. — 9) Cierre Ejercicio: 30 junio de cada año.

La Abogada.
$ 120.000 — Nº 64.210

ERREPAR

SOCIEDAD ANONIMA

ERREPAR SOCIEDAD ANONIMA. — Modificación de Estatutos y Aumento de Capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 de fecha 28 de octubre de 1980, instrumentada por escritura pública Nº 61, al folio 146, otorgada por ante la escribana María R. Hess de Griglione. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 130.000.000 (pesos ciento treinta millones), representado por 130.000 (ciento treinta mil) acciones ordinarias de $ 1.000 (pesos mil) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 debiéndose otorgar en todos los casos escritura pública y abonando el correspondiente sellado en el acto.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 64.211

ELCRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. 1) Socios: Rubén Nelson María Foussats, argentino, empleado, casado con Cristina Mercedes Gallego, 38 años, C. I. 2.856.873, domiciliado en José Hernández 2668, P.B., Dpto. A; Miguel Angel Castromán, argentino, empleado, casado con Norma Amanda Ibanott, 40 años, D.N.I. 4.576.482, domiciliado en Villegas 1046, San Martín, Pcia. Buenos Aires, y Raúl Oscar Aburrá, argentino, comerciante, casado con Elisa Adelina Moreno, 35 años, L.E. 4.540.525, domiciliado en Valentín Vergara 2976, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires. 2) Escritura constitución 14/5/81 y cambio de denominación 4/6/81. 3) Denominación: ELCRAM SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: José Hernández 2668, planta baja "A", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, la organización de exposiciones, ferias, congresos, festivales y otros eventos y toda actividad referida con las relaciones públicas, editar, publicar y distribuir guías o publicaciones similares. Ejercer representaciones y mandatos de individuos o empresas, ya sea en el país o en el extranjero y con relación a cualquier tipo de actividad comercial, industrial o de servicios. Prestar asesoramiento respecto de la organización de empresas y de la promoción y venta de productos o servicios, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de su materia haya sido reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante. A fin de cumplimentar su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 21.000.000. 7) Cierre de Ejercicio: 31/diciembre de cada año. 8) Administración: Presidente Miguel Angel Castromán; Vicepresidente, Raúl Oscar Aburrá; Director, Rubén Nelson María Foussats. 9) Fiscalización: Síndico titular, Carlos María Erausquin y Síndico suplente, Francisco Horacio Caro.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 64.222

INVERFIN
COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

INVERFIN SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA. — Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 1979, dispuso aumentar el capital social en $ 201.527.735, modificando el artículo 4º de los estatutos. El capital social es de mil seiscientos noventa y un millón quinientos mil setecientos treinta y cinco pesos ($ 1.691.527.735), representado por 1.691.527.735 acciones de $ 1 valor nominal cada una y dividido en series.

El Directorio
$ 54.000 — Nº 64.155

PRODUCTORA Y ENVASADORA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 28/2/1981, la sociedad PRODUCTORA Y ENVASADORA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA modificó el artículo 4º de su estatuto social en lo siguiente: Capital Social: $ 28.200.000

$ 36.000 — Nº 64.157

CANALE

SOCIEDAD ANONIMA

CANALE SOCIEDAD ANONIMA. — Comunica que con fecha 11 de junio de 1981 ha quedado inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.018 del libro 97, tomo A de sociedades anónimas, la reforma de los artículos 4º y 5º de su estatuto social y el aumento de capital a $ 26.818.711.960, dispuesto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre y 27 de noviembre de 1980; asimismo la emisión de 24.883.341 acciones clase B para pago del dividendo del 18 %, 2.844.693 acciones clase A y 96.412.189 acciones clase B en pago de una cuota de capitalización parcial de revalúo Ley 19.742 del 71,80 % y 5.806.113 acciones clase B en pago del 4,20 % po. actualización contable, participación en otras sociedades: todas estas acciones son ordinarias, al portador de v$n 100 cada una.

El Vicepresidente
$ 78.000 — Nº 64.169

SHRM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 67 del Registro de Contratos Públicos Nº 353 de esta Capital Federal, de fecha 25 de marzo de 1981, rectificada por escritura Nº 319 del mismo registro de fecha 29 de mayo de 1981, se constituyó la sociedad denominada: SHRM ARGENTINA S.A. Socios: Societe Hoteliere et de Ravitaillement Maritime, una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la República Francesa, domiciliada en 113 Rue de L'Eveche, Marsella, Francia y Edward Charles Garland, argentino, nacido el 23 de marzo de 1936, casado, empresario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.636.154, con domicilio en Defensa 1008, Capital Federal. Domicilio: Defensa 1008, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Alimenticias: Industrialización, elaboración y transformación de productos alimenticios y bebidas en general. Comercialización o suministro, incluyendo venta, distribución, representación, exportación e importación de productos alimenticios y bebidas en general. Prestación de servicios de comidas y bebidas o restaurant bajo cualquier forma y en cualquier lugar, sea en tierra firme como a bordo de cualquier medio de transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo. Comerciales y de Representación: Creación, organización, adquisición, venta y/o explotación de hoteles, restaurantes bares, buques y establecimientos o depósitos frigoríficos. Suministro de equipamientos o de equipos marítimos de cualquier naturaleza. Atención y representación de compañías aéreas, de transportes viales, ferroviarias, marítimas y fluviales. Adquisición, administración y venta de bienes inmobiliarios e inmobiliarios relacionados con las actividades alimenticias y hoteleras en general. Técnicas: Estudio y realización particularmente a través de asistencia técnica de planes de equipamiento y de industrialización tendientes a la iniciación y al desarrollo de todo tipo de transacciones industriales, comerciales financieras, inmobiliarias, agrícolas o de cualquier otra naturaleza. Financiera: La realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: Pesos 20.000.000 representado por 20 acciones de $ 1.000.000 valor nominal cada una. Directorio: Presidente, Jean Pietri; Vicepresidente, Edward Charles Garland; Vocal, Jean Pierre-Barade: Síndico titular, Roberto Francisco Moure; Síndico suplente, Hugo Pedro Lafalce. Cierre del Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Representación: Presidente del Directorio o dos directores quienes actúan conjuntamente. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros según lo establezca la Asamblea por el término de un año.

El Apoderado.
$ 253.000 — Nº 64.230

CENTRO MEDICO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad: Adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. Nº 3 I.P.J. — Socios: Marcelo Víctor Flores, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1944, casado, sociólogo, L. E. Nº 4.459.764, domiciliado en Canning 2621, piso 6º B, de esta ciudad; Miguel Angel Condomí Alcorta, argentino, nacido el 8 de enero de 1939, casado, empresario, L. E. Nº 4.279.702, domiciliado en Laprida 1072, piso 2º D, de esta ciudad; Armando López León argentino, nacido el 18 de abril de 1943, casado, empresario, L.E. Nº 4.415.494, domiciliado en Suipacha 1285, piso 1º, Cap. Federal y José Luis Martiarena Di Cio, argentino, casado, de treinta y cinco años, licenciado en ciencias de la educación, D.N.I. Nº 6.816.083, domiciliado en Coronel Salvadores 1348, piso 3º H, Cap. Federal. — Fecha de Constitución: 3 de junio de 1981 según escritura Nº 305. — Denominación: CENTRO MEDICO DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Suipacha 1287, planta baja, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir evitar y reducir su patología; promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica; b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud; c) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación; d) Organizar y administrar servicio de atención médica; e) Alquilar, adquirir o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas, así como también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios; f) Realizar las tareas descriptas; tanto para el Estado Nacional, provincial o municipal. A efectos del cumplimiento del objeto social al menos uno de los integrantes del Directorio deberá ser profesional médico, no pudiendo los socios no profesionales médicos tener ingerencia en la dirección técnica del establecimiento ni en tarea alguna que se relacione al ejercicio profesional de conformidad con el Art. 4º de la Ley Nº 17.132 — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Miguel Angel Condomí Alcorta; Vicepresidente: Marcelo Víctor Flores; Directores: Armando López León y Juan Carlos Fiorenza; Síndico titular: Ricardo Jorge Boggiano; Síndico suplente: Roberto Sergio Zaleman. — Cierre del Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada.
$ 294.000 — Nº 64.153

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN AUGUSTO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 22 de mayo de 1981, ante el escribano Guillermo Pérez, SAN AUGUSTO AGROPECUARIA S.R.L., designó socio Gerente al Sr. Carlos Horacio González Saavedra. La administración de la sociedad estará a cargo de Angela Julia Galletti y Carlos Horacio González Saavedra, con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta e indistintamente. S/r.: Julia. Vale.

El Apoderado.
$ 42.000 — Nº 6.823

LA OPTICA ALEMANA SCHNITZLER Y EDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 28 de mayo de 1981, el Sr. Aloisio Eder, cede, vende y transfiere 20.000 de capital por el precio de $ 200.000 que tiene en LA OPTICA ALEMANA SCHNITZLER Y EDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a doña Karin Elke Ana Carlota Diercksen de Eder. La administración estará a cargo de Roberto Guillermo Eder y Karin Elke Ana Carlota Diercksen de Eder, con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 48.000 — Nº 6.824

JOSE MARIA LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 8 de junio de 1981, el Sr. José María López, cede, vende y transfiere 1.350 cuotas de capital por la suma de $ 1.350.000 que tiene en JOSE MARIA LOPEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al Sr. Francisco Greco.

El Socio.
$ 24.000 — Nº 6.825

VADEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Víctor Hugo Aguirre, casado, oficial armador, nacido el 5/9/1935, argentino, L. E. Nº 4.155.645, España 1781, de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Carlos Guillermo Hosek, casado, oficial armador, nacido el 15/2/1947, D.N.I. Nº 7.780.860, Río Negro 580, de Adrogué; Daniel Eduardo Brito, casado, comerciante, nacido el 28/8/1955, argentino, D.N.I. Nº 11.842.659, Avenida Cabildo 978, 4º D, Capital Federal. — 2º) 11 febrero de 1981. — 3º) VADEX S.R.L. — 4º) Avenida Cabildo 978, piso 4º, Depto. D, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Compra, venta, negociación, importación, exportación, depósito y consignación de chasis para acoplados y semirremolques, estructuras metálicas y equipos especiales para los mismos. b) Industriales: A la fabricación y armado de los elementos y componentes indicados precedentemente. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 15.000.000. —

8º) Todos los socios revisten el cargo de Gerentes por todo el plazo social. — 9º) Dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 96.000 — Nº 6.828

FRAGAN Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

FRAGAN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se comunica que por escritura de fecha 22|5|1981 se prorrogó el plazo de duración y se modificó el contrato social de la siguiente forma: Domicilio: Guardia Vieja 4017, piso 1º B, Cap. Fed. Plazo: 5 años, desde el 1º|7|1981. Representación Legal: A cargo de los tres socios en forma indistinta, excepto para compra, venta, permuta de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas, anticresis u otros derechos reales en que será necesaria la firma conjunta de los tres socios.

El Escribano.
$ 48.000 — Nº 6.847

ALBOS INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 29 de abril de 1981, Oscar Gregorio Skliarevsky y Sofía Beatriz Lewi de Skliarevsky, únicos socios de "ALBOS INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen: Trasladar la sede de la sociedad fijando nuevo domicilio social y administrativo en la Capital Federal, calle Sarmiento 1183, piso 1º, oficina 3.

La Socia.
$ 36.000 — Nº 6.832

ESTABLECIMIENTO DE MARTINO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 27 de abril de 1981, en la sociedad "ESTABLECIMIENTO DE MARTINO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se produce: la incorporación como socio de José Armando Núñez, argentino, casado, industrial, nacido el 4 de junio de 1928, D. N. I. número 4.044.667, Manuela Pedraza 5506, Capital Federal; se producen cesiones de cuotas siendo los cedentes: Urbano José De Martino, Américo Celio Marianetti, Luis Alberto Marrone, Nelly Lila Marrone, Alicia Zulema Marrone, siendo los cesionarios: Enrique Alonso, Roberto Antonio Andrada, Emilio Juan Bartoletti, Héctor Antonio Colombo, Regino Tomás Chazarreta, Gerardo Antonio Pianteri, José Armando Núñez, con fecha 13 de mayo de 1981, se establece que el capital de $ 30.500.000 queda suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Urbano José De Martino, 6.405 cuotas; Américo Celio Marianetti, 4.880; Enrique Alonso, 2.745; Roberto Antonio Andrada, 2.745; Emilio Juan Bartoletti, 2.745; Héctor Antonio Colombo, 2.745; Regino Tomás Chazarreta, 2.745; Gerardo Antonio Pianteri, 2.745; José Armando Núñez, 2.745; con lo que quedan efectuada las cesiones de cuotas referidas, la modificación contractual de la cláusula de capital y la desvinculación de socios que ceden el total de su capital.

El Socio.
$ 102.000 — Nº 6.829

DISTRIBUIDORA BELAUSTEGUI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 de abril de 1981, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Socios: Jorge Luis Licciardi, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1942, soltero, comerciante, C. I. Nº 4.416.651, domiciliado en Calderón de la Barca 3231, Capital; Walter Palomeque, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 5 setiembre de 1933, C. I. Nº 4.335.341, domiciliado en calle La Rioja 2918, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Stefania Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2 setiembre de 1949, D. N. I. Nº 5.616.283, domiciliada en Tinogasta 3933, Dpto. 4, Capital Federal; Secundina Cristaldo, argentina, soltera, comerciante, C. I. número 7.879.775, nacida el 1º de julio de 1945, domiciliada en Caraza 206, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. Denominación y Domicilio: "DISTRIBUIDORA BELAUSTEGUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Luis Beláustegui 4926, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la comercialización e industrialización de productos lácteos y alimenticios incluyendo la importación y exportación, representación, distribución y consignación. Capital Social: Diez millones de pesos. Plazo: 20 años, a partir de este contrato. Administración: Los socios actuarán como gerentes y el uso de la firma será separada, conjunta y|o alternativamente. Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 138.000 — Nº 6.830

CINE SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Antonio Edgardo Ottone, argentino, soltero, C.I. 10.611.601, nacido el 27 de abril de 1941, de profesión empleado, domiciliado en Coronel Díaz 1427, piso 1º 9, Capital Federal y Pilar Rosa Palacios de Pizarro, argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Pizarro, C.I. 4.669.641, nacida el 3 de mayo de 1945, de profesión ama de casa, domiciliada en Canalejas 575, 6º C, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 23 de febrero de 1981. — Denominación: CINE SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Coronel Díaz 1427, piso 1º 9, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir del 1º de enero de 1981. — Objeto: Producción de películas de corto y largo metraje artísticas, comerciales o publicitarias, realización de audiovisuales y fotografía, servicios que se prestarán por cuenta propia o de terceros, por intermedio de agencias de publicidad, para organismos del Estado o para explotación comercial. — Capital: $a 20.000.000 (veinte millones de pesos) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de $a 1.000 (mil pesos) cada una y es suscripto por los socios en partes iguales: Antonio Edgardo Ottone, 10.000 cuotas: y Pilar Rosa Palacios de Pizarro, 10.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma separada o indistinta cualesquiera de ellos, precedida del sello social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a las leyes vigentes. Se requerirá la firma conjunta de los dos socios Gerentes exclusivamente para los actos de disposición o gravámenes, cuando dichos actos afectaren bienes inmuebles o muebles registrables. — Ejercicio Cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$ 186.000 — Nº 6.848

O M M A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1º) Lía Youngerman, 45 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 543.222, Canning 2904, piso 1º C, Capital; Angélica Weinstock, 48 años, viuda, argentina, comerciante, D.N.I. 2.924.556, Av. La Plata 164, 7º piso 2, Capital; María Ester Liwshitz, 44 años, argentina naturalizada, casada en segundas nupcias, comerciante, L.C. 6.173.002, Lautaro 315, Capital. — 2º) 30|3|81. — 3º) OMMA S.R.L. — 4º) Uruguay 289, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de postres, comidas, golosinas, bebidas y afines. — 6º) 10 años, desde su inscripción en el organismo respectivo. — 7º) $ 45.000.000. — 8º) 9º) A cargo de cualquiera de los socios en su carácter de Gerentes y uso indistinto de la firma. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia
$ 66.000 — Nº 6.870

QUEROMON EDITORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión: Aurelio Alcalá Muniesa, transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad Queromón Editores S.R.L. o sea 2.383 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, por un valor total de $ 23.830 a favor de Dolores Muniesa Labadie, española, casada, 6|1|1904, ama de casa, C.I. 2.022.975, Rivadavia 1583, Capital, aceptando la transferencia el socio restante Quero Simón. — Adecuación: 2º) 3|6|81. — 3º) QUEROMON EDITORES S.R.L. — 4º) Oro 2455, Capital Federal. — 5º) Las siguientes actividades que desarrollará por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de libros y revistas en general, la edición de obras literarias, científicas, artísticas o de interés general y toda actividad directamente relacionada con el ramo de libros, revistas y editorial. — 6º) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.713.000. — 8º) 9º) A cargo del socio Manuel Quero Simón en su carácter de socio Gerente y por el señor Aurelio Alcalá Muniesa, español, casado, 5|4|24, comerciante, C.I. 6.193.629, Oro 2455, Capital Federal, en su carácter de Gerente adjunto. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 102.000 — Nº 6.873

BALNEARIO SAN SEBASTIAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 21 de abril de 1981, la sociedad BALNEARIO SAN SEBASTIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se rectifica el art. 5º de la cesión efectuada con fecha 3 de mayo de 1974, en lo que hace a que el capital social era de $ 600, se halla dividido en 60 cuotas de $ 10 cada una y no como decía que se hallaba compuesto de 600 cuotas de $ 1 cada una, instrumento que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 1|12|1974, Nº 1.747, folio 4, libro 70 de S.R.L. modificándose en consecuencia el artículo 10 del contrato, por la proporción de las cuotas correspondientes a cada socio.

El Socio
$ 54.000 — Nº 6.872

INSTITUTO MEDICO GÜEMES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. 1º) Socios: Juan Carlos Niglia, argentino, casado, domiciliado en Choui 91, Barrio Alas, Ciudad Gral. Güemes, Partido de La Matanza, L.E. 4.545.954, médico; Jorge Ignacio Klein, argentino, casado, domiciliado en Emilio Sola 6340, Wilde, Partido de Avellaneda, C.I. 6.081.338, médico; Margarita Luján Palacios, argentina, casada, domiciliada en Donado 882, Capital Federal, D.N.I. 11.410.132, comerciante; y Ricardo Juan Labastia, argentino, soltero, domiciliado en Casa 6, Manzana 14, Sección 4ta., Circunscripción 3a., Ciudad Gral. Güemes, Partido de La Matanza, comerciante, D.N.I. 10.671.940. — Fecha Constitución: 24|10|80. — Nombre: INSTITUTO MEDICO GÜEMES S.R.L. — Domicilio: Bacacay 2354, 1º P. "A", Capital Federal. — Objeto: Asistencia médica integral, incluyendo internaciones e intervenciones quirúrgicas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que fueren necesarios, ya sea en el país o en cualquier lugar del extranjero. — Duración: El plazo de duración será de 10 años, a partir de su inscripción ante la autoridad pertinente. — Capital: Pesos 10.000.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10.000 c|u, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Dr. Juan Carlos Niglia, 400 cuotas; Dr. Jorge Ignacio Klein, 400 cuotas; Margarita Luján Palacios, 100 cuotas; y Ricardo Juan Labastia, 100 cuotas. — Administración: Será ejercida por los socios indistintamente con el carácter de Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 162.000 — Nº 6.876

QUIMAVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 15 de junio de 1981 se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Juan Carlos Pomati, argentino, casado, comerciante, 41 años, L. E. 4.305.032, domiciliado en Paraguay 3007, 10 C, Capital Roberto Jorge Yanun, argentino, soltero, comerciante, 40 años, L. E Nro. 4.357.078, domiciliado en Blanco Encalada 5058, 7º 37, Capital. — Juan Domingo Valmarrosa, argentino, soltero comerciante, 31 años, L. E. 7.887.644, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 445, Capital. — 2) Denominación: QUIMAVAL S. R. L. — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1110, 7º 7, Capital. — 3) Plazo: 10 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos químicos. Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria química. — 5) Capital: Veinte millones de pesos dividido en doscientas cuotas de cien mil pesos, suscriptas de la siguiente forma: Juan Carlos Pomati: 80 cuotas; Roberto Jorge Yanun: 60 cuotas. Juan Domingo Valmarrosa: 60 cuotas suscripción en efectivo, el cincuenta por ciento. — 6) Administración: A cargo de los tres socios que quedan designados gerentes con uso de la firma social en forma conjunta o individual. 7) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Constitución: Contrato del 15 de junio de 1981 por escritura pasada al folio 821 del Registro Nº 13 de la Capital Federal, ante escribano Ricardo Darío Rossi.

$ 150.000 — Nº 64.076

LUMINAIRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que en la sociedad del rubro se han realizado las siguientes cesiones de cuotas: 1º: Por escritura del 7 de abril de 1981 al folio 471 del Registro Nº 13 de la Capital, el señor Augusto Federico José Sumpf, cedió al señor Pedro Loreto, argentino, casado, 53 años, comerciante, C. I. Nº 2.515.033, domiciliado en Independencia 2130, Villa Adelina, Buenos Aires, setecientas cincuenta cuotas que tenía en Luminaire S. R. L. en el precio de siete millones quinientos mil pesos, abonado en efectivo. — 2º: Por escritura del 28 de mayo de 1981 al folio 202 del Registro Nº 807 de la Capital Federal el señor Luis Benjamín Nofal cedió al señor Norberto Leonardo Rainelli, argentino, casado, de 39 años, empresario, C I 4.630.790, domiciliado en Aristóbulo del Valle 759, V. López, Buenos Aires, setecientas cincuenta cuotas que tenía en dicha sociedad LUMINAIRE S. R. L en el precio de siete millones quinientos mil pesos, abonado en efectivo. En consecuencia el capital social queda conformado de la siguiente forma: Norberto Leonardo Rainelli: 1.500 cuotas; Guadalupe Freiria González: 750 cuotas; Pedro Loreto: 750 cuotas.

El Gerente.
$ 96.000 — Nº 64.075

INDEPENDENCIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por contrato privado de fecha 10|4|81, la señora Dionisia Filomena Ponce de Kohn, L.C. 3.671.373, cede, vende y transfiere a los señores Horacio Osvaldo Boleggi, L.E. 4.416.279 y Delia Alicia Alarcón de Boleggi, L.C. 5.294.368, la totalidad de las cuotas sociales que tenía, en $ 80.000.000 (ochenta millones de pesos).

El Socio Gerente
$ 36.000 — Nº 64.171

TEXTIL LA FORTUNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 1.257 del 30 de diciembre de 1980, pasada por ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Francisco Javier Ruiz de Luque, la señora Fortuna Ini de Salem y los señores José Salem Ini y Moisés Eduardo Salem Ini, en el carácter de únicos componentes de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de TEXTIL LA FORTUNA S.R.L. resolvieron lo siguiente: 1º) Elevar en dicho acto a escritura pública el contrato social celebrado entre los componentes el 26 de marzo de 1975, por documento privado. — 2º) Elevar el capital social a $ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de participación de $ 10 valor nominal cada una, para lo cual los socios suscriben e integran 298.000 por un importe de $ 2.980.000 en las siguientes proporciones: La señora Fortuna Ini de Salem suscribe 119.200 cuotas e integra pesos 1.192.000 y los señores José Salem Ini y Moisés Eduardo Salem Ini suscriben 89.400 cuotas e integran $ 894.000 cada uno de ellos. La integración de este capital se hizo en dinero efectivo, mediante la capitalización de anticipos a cuenta de futuras capitalizaciones realizadas por los socios. — 3º) Que en razón del aumento de capital que se menciona en el punto 2º, los socios resuelven modificar la cláusula 4º del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: 4º) El capital se fija en la suma de $ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de participación de $ 10 cada una, las cuales se encuentran suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: 120.000 cuotas la señora Fortuna Ini de Salem y 90.000 cuotas cada uno de los otros dos socios, señores José y Moisés Eduardo Salem Ini. El capital se encuentra, como se ha dicho totalmente suscripto e integrado. Las demás cláusulas del contrato

social, quedan sin modificación, tal cual fueron redactadas en el contrato original de constitución del 26 de marzo de 1975.

Los Socios Gerentes

$ 168.000 — Nº 64.173

ARQUITECTO FABIO MALAMUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 9 de junio de 1981, otorgada al Folio 404 del Registro 1.246, de Capital Federal, a cargo del Escribano Carlos A. Carabba, ARQUITECTO FABIO MALAMUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó su sede social, estableciéndola en 24 de Noviembre 1288, 7º piso, oficina 7, Capital Federal.

El Escribano.

$ 36.000 — Nº 64.179

METALURGICA CADAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METALURGICA CADAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Hace saber que, por escritura pública del 26|5|81, Daniel Elías Zalis, cede y transfiere a Carlos Alberto Zalis y Martha Inés Schestatzky de Zalis, argentina, casada, nacida el 31|5|50, ama de casa, D.N.I. 6.401.326, domiciliada en Av. Honorio Pueyrredón 893, 6º "B", Capital, las 5.000 cuotas de $ 10 c|u. que posee en dicha sociedad, por su valor nominal y renuncia al cargo de Gerente, asimismo se resuelve designar Gerente a Martha Inés Schestatzky de Zaliz.

El Gerente.

$ 54.000 — Nº 64.187

ENERGYTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Inspector General de Justicia se hace saber por un día que ENERGYTEL S. R. L. ha reformado su contrato social en lo siguiente: 1) Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar la siguiente actividad consultora: Asesorar en compras de energía, agua corriente telecomunicaciones. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen inmediata o mediatamente con el objeto social. — 2) Aumentó el capital social de $ 500.000 a $ 750.000 integrando el 50 por ciento en efectivo. — 3) El único gerente y representante legal de la sociedad es el doctor Adalberto Reynal O'Connor.

El Socio Gerente.

$ 45.000 — Nº 64.233

C A B U S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Por escritura Nº 339 de fecha 12 de junio de 1981. — Socios: Silvio Ismael Gueilburt, argentino, casado, L. E. Nº 7.600.147, nacido el 3 de marzo de 1947, arquitecto, domiciliado calle Estados Unidos 2521, piso 1º, departamento A, Capital Federal. — Carlos Francisco Biscossa, argentino, casado, L. E. 4.317.137, nacido el 12 de julio de 1940, industrial, domiciliado calle Aguilar 2547, piso 14, departamento D, Capital Federal, y Máximo Juan Antonio Giuriani, italiano, soltero, C. I. 7.338.933, nacido el 7 de agosto de 1945, comerciante, domiciliado calle Arenales 2970, piso 3º, departamento B, Capital Federal. — Denominación: CABUS S. R. L. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 75 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o asociada a terceros, la extracción de las canteras, importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de granitos, materiales de construcción y de mármoles, como asimismo pulirlos, esculpirlos industrialmente, construir edificaciones en los que el mármol entre como parte importante, y procesos similares. Asimismo, podrá fabricar, vender, comprar, importar y exportar toda clase de elementos que fueren necesarios para ser empleados en cualquiera de las etapas de extracción, transformación o comercialización del mármol granito y materiales de construcción. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Doce millones de pesos, dividido en seiscientas cuotas de veinte mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración y representación legal están a cargo de los socios constituyentes, dos de ellos en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — El domicilio actual de la sociedad es calle Rodríguez Peña 231, piso 1º, oficina B, Capital Federal.

El Abogado.

$ 210.000 — Nº 64.207

COMERCIAL FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Isaac Ernesto Marcovich, nacido el 4 de mayo de 1943, casado, argentino, empresario, domiciliado en Sarmiento 2593, piso 14, departamento A, de Capital Federal, con L. E. Nro. 5.875.924 y Mabel Susana Waisman de Levinas, nacida el 19 de octubre de 1949, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Valle Grande 1463 de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, con L. C. Nº 6.187.705. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Dieciocho de setiembre de mil novecientos ochenta. — 3º) Razón Social: COMERCIAL FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Avenida Corrientes 3020, Capital Federal. — 5º) El señor Isaac Ernesto Marcovich cede, vende y transfiere al señor Armando Isaías Levinas nacido el 23 de setiembre de 1946, casado, argentino, empresario, domiciliado en Valle Grande 1463, de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, con L. E. Nº 4.552.084. — Quince (15) cuotas de capital de mil pesos ($ 1.000) cada una. Precio $ 3.000.000. Se designa al comprador señor Levinas, gerente con el uso de la firma social en forma individual e indistintamente con el otro gerente.

El Abogado.

$ 126.000 — Nº 64.220

MANSION PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social: Que por instrumento privado del 15 de diciembre de 1980, el Sr. Ernesto Walter Cassa, argentino, casado, comerciante, con L. E. 1.728.744, con domicilio en Av. Belgrano 295, piso 4º, dpto. 13, de Cap. Fed.; y María Luisa Bravo, argentina, casada, comerciante, con L. C. Nº 988.279, con domicilio en Avda. Belgrano 295, piso 4º, dpto. 13, de Cap. Fed.; únicos integrantes de la sociedad denominada MANSION PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Rondeau 2935, de Cap. Fed., según contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 26 de agosto de 1963, bajo el número 2.449, al Folio 352, del Libro 53 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; venden, ceden y transfieren, la totalidad de las cuotas sociales, representada por 500 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, a los cesionarios señores: Celestino Ferro, con C. I. P. F. Nº 3.368.879, español, contador público, casado, de 46 años, con domicilio en Armenia 734, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, 30 cuotas que representan $ 300: José Antonio Vázquez, con L. E. Nº 4.150.817, argentino, contador público, casado, 45 años, con domicilio en Av. Santa Fe 3586, piso 13, dpto. "C", de Capital, 25 cuotas que representan $ 250; Porfirio Ferro, con C. I. C. F. número 1.412.097, español, comerciante, casado, de 68 años, con domicilio en Nicasio Oroño 1247, 1º piso, dpto. "7", de Cap. Fed., 15 cuotas que representan $ 150, Manuel Valladares, con C. I. C. F. Nº 4.670.148, español, comerciante, casado, de 47 años, con domicilio en Curapayti 2935, de V. Alsina, partido de Lanús, provincia de Bs. As., 85 cuotas que representan $ 850; Benigno Manuel Gandara Radio, C. I. C. F. 3.962.198, español, casado, comerciante, casado, de 51 años, con domicilio en Don Bosco 3865, 2º piso, dpto. "7", de Cap. Fed., 25 cuotas que representan $ 250; Gaspar Francisco Juan José Salvador López, con C. I. C. F. Nº 1.669.988, español, viudo, comerciante, de 73 años, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 760, de Cap. Fed., 25 cuotas que representan $ 250; María Clara Zorrilla de Morales, con C. I. C. F. Nº 4.628424, española, comerciante, casada, de 49 años, con domicilio en Montes de Oca 675, de Cap. Fed., 25 cuotas que representan $ 250; Francisco Dafonte, con L. E. Nº 1.746.440, argentino, casado, comerciante, de 57 años, con domicilio en Portela 349, Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., 50 cuotas que representan $ 500; Emilio Héctor Ayan, con C. I. C. F. número 6.209.511, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con domicilio en Catamarca 293, Quilmes, Provincia de Bs. As., 25 cuotas que representan $ 250; María del Carmen Martínez, con C. I. C. F. Nº 4.415.949, española, viuda, comerciante, de 58 años, con domicilio en Cangallo 1509, piso 10, dpto. "D", de Cap. Fed., 20 cuotas que representan $ 200; Francisco Bouzon, con C. I. C. F. Nº 3.489.427, español, comerciante, casado, de 58 años, con domicilio en Alejandro M. Cervantes 5516, de Cap. Fed., 50 cuotas que representan $ 500; Artemio Blanco, con C. I. C. F. 4.619.515, español, comerciante, viudo, de 61 años, con domicilio en Tarija 4073, de Cap. Fed., 30 cuotas que representan $ 300; Leandro Bugarin, con C. I. C. F. número 3.939.591, español, comerciante, casado, 72 años, con domicilio en Vallejos 3444, de Cap. Fed., 50 cuotas que representan $ 500; Manuel Dominguez Dominguez, con C. I. C. F. Nº 3.702.039, español, casado, comerciante, 59 años, con domicilio en Riglos 159, Cap. Fed., 15 cuotas que representan $ 150; Rodolfo Orentino Requejo, con L. E. Nº 4.465.796, argentino, casado, comerciante, 54 años, con domicilio en Arcos 1641, piso 17, de Cap. Fed., 30 cuotas que representan pesos 300. — Los cedentes declaran transferidas las cuotas a los cesionarios y se apartan de todo los derechos que a los mismos tenían. De común acuerdo de socios se modifica el contrato social adecuándolo a la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: La sociedad girará en la plaza bajo la denominación de "Mansión Parque Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en la calle Rondeau 2965, de Capital Federal, pudiendo cambiarlo y o establecer sucursales en cualquier lugar del país. — El Capital Social continúa de pesos cinco mil ($ 5.000), dividido en quinientas (500) cuotas de capital de pesos diez ($ 10) cada una, encontrándose suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Celestino Ferro, la cantidad de treinta (30) cuotas que representan pesos trescientos ($ 300); José Antonio Vázquez la cantidad de veinticinco (25) cuotas que representan pesos doscientos cincuenta ($ 250); Porfirio Ferro la cantidad de quince (15) cuotas que representan pesos ciento cincuenta ($ 150); Manuel Valladares la cantidad de ochenta y cinco cuotas (85) que representan pesos ochocientos cincuenta ($ 850); Benigno Manuel Gandara Radio la cantidad de veinticinco cuotas (25) que representan pesos doscientos cincuenta ($ 250); Gaspar Francisco Juan José Salvador López veinticinco (25) cuotas, que representan pesos doscientos cincuenta ($ 250); María Clara Zorrilla de Morales la cantidad de veinticinco (25) cuotas que representan pesos doscientos cincuenta ($ 250); Francisco Dafonte, la cantidad de cincuenta (50) cuotas que representan pesos quinientos ($ 500); Emilio Héctor Ayan la cantidad de veinticinco (25) cuotas que representan pesos doscientos cincuenta ($ 250); María del Carmen Martínez la cantidad de veinte (20) cuotas que representan pesos doscientos ($ 200); Francisco Bouzon la cantidad de cincuenta (50) cuotas que representan pesos quinientos ($ 500); Artemio Blanco la cantidad de treinta (30) cuotas que representan pesos trescientos ($ 300); Leandro Bugarin la cantidad de cincuenta (50) cuotas que representan pesos quinientos ($ 500); Manuel Dominguez Dominguez la cantidad de quince (15) cuotas que representan pesos ciento cincuenta ($ 150); y Rodolfo Orentino Requejo, la cantidad de treinta (30) cuotas que representan pesos trescientos ($ 300). — La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación del negocio de Hotel de Albergue transitorio, playa de estacionamiento y actividad específica del gremio gastronómico. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cuatro socios gerentes, siendo designados, los señores: Celestino Ferro, José Antonio Vázquez, Manuel Dominguez Dominguez y Artemio Blanco. Todos los socios tendrán amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales por sí mismos, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y papeles de la sociedad. La duración continúa siendo de veinte años, a contar del primero de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 594.000 — Nº 64.166

S U G R Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 26|5|81 y con motivo de observaciones formuladas por la Inspec. Gral. de Justicia, los socios de "SUGRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" dieron nueva redacción a las cláusulas 4º y 6º del contrato. Modificación. Capital Social: $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 v|n c|u, de las cuales 1.500 cuotas corresponden al socio Simón Isaac Grynszpanchole o Grynszpanchole y Kohan y las otras 1.500 cuotas al socio Juan David Grynszpanchole o Grynszpanchole y Kohan. Administración y Representación Legal: Los dos socios como Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, firmando bajo la denominación de "Sugry S. R. L. - Socio Gerente".

El Gerente.

$ 84.000 — Nº 64.079

FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: José Bizzari, italiano, comerciante, casado, 59 años de edad, C. I. de Policía Federal Nº 2.132.788, domiciliado en Olavarría 834, Cap. Fed. y Heraldo Dalfagiovanna, argentino, comerciante, casado, de 55 años de edad, D. N. I. Nº 4.326.392. Domiciliado en Perú 750, Cap. Fed. — 2º) — Instrumento privado del 13|3|81 — 3º) Denominación: FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S. R. L. — 4º) Domicilio: Olavarría 834, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Industrialización, comercialización, compra, venta por mayor y|o menor de artículos de ferretería en general y de artículos para la construcción. — 6º) Duración 50 años, a contar desde el 1º 3|81 — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Administración y uso de la firma social a cargo del señor Bizzari, como Gerente, obligando a la Sociedad. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 72.000 — Nº 64.091

M E T A L C O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 19 de marzo y 13 de mayo de 1981. Constituyen: Lucia Cruz Streeter de Herrguth, chilena, casada, comerciante, nacida el 7|10|1930, con D. N. I. Nº 92.033.091, domiciliada en Avda. Pueyrredón 2484, Capital; y Errico Máximo Walter Herrguth, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 3|7|1893, con L. E. número 420.925, domiciliado en Berutti 3429, piso 20 "A", Capital. Denominación: "METALCO S. R. L." Domicilio: Acevedo 2436, 2º piso "G", Capital. Plazo de duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La importación, exportación, fabricación, compra, venta y comercialización en todas sus etapas de productos químicos en general, metales y sus aleaciones, minerales y|o materias primas para todo tipo de industrias, y representaciones de firmas nacionales y|o extranjeras dedicadas al mismo ramo. Capital: $ 10.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes y en forma conjunta, separada o alternativa, por el plazo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 108.000 — Nº 64 098

ACLARACIONES

CONSORCIO CRAMER 2439|32

S. R. L.

"Consorcio Crámer 2430|32 S.R.L." comunica: Que en complemento y aclaración a la publicación que saliera en el Boletín Oficial con fecha 25 de marzo de 1981, la sociedad modifica la cláusula tercera quedando redactada de la siguiente manera: Tercero: El término de duración de la sociedad será de cinco años que empezarán a correr y contarse desde el día 1º|8|77, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. —

$ 48.000.— e. 26|6 Nº 6.883 v. 26|6|81

FRANCISCO RICHICHI Y HNOS.

S.R.L.

Se hace saber por un día: se rectifica la publicación efectuada con relación a la razón social del rubro efectuada con fecha 18 de mayo de 1981 toda vez que por error se mencionó a doña Silvia Beatriz Richichi cuando en realidad debió transcribirse doña Silvina Beatriz Richichi.

$ 36.000.— e. 26|6 Nº 64.219 v. 26|6|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIA FIKH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 26|6 Nº 8.363 v. 30|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA EVA FLORES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
e. 26|6 Nº 8.364 v. 30|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BUSTAMANTE, ALBERTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
e. 26|6 Nº 8.365 v. 30|6|31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 1, Secretaría nº 2, hace saber al Sr. Osvaldo Larrea, que en los autos caratulados "ROJAS VAZQUEZ, CLOTILDE P. c|LARREA, OSVALDO s| Consignación", se ha dictado la siguiente sentencia: "Bs. As., julio 25 de 1980... Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda incoada. En consecuencia, doy efecto cancelatorio y con fuerza de pago a la cantidad de doce mil seiscientos noventa pesos ($ 12.690) que fuera consignada por el actor a fs. 20, correspondientes al saldo de precio de la operación de venta de que da cuenta la copia de escritura obrante a fs. 14|8 de éstos autos. II. Las costas del juicio se imponen al demandado que resulta vencido (conf.: arts. 68 y conc. del Código Procesal). III. Regulo los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora Dr. Alfredo Sacaba en la suma de ciento setenta mil pesos ($ 170.000) (conf.: arts. 6. 7. 8. 26, 47 y conc. de la ley 21.839). — Fdo: Fernando Posse Soguier, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 19 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, Secretaria.
$ 144.000 e. 26|6 Nº 6.856 v. 29|6|81

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, en autos "Kotliarsky Eduardo Manuel c|Svetlitz Margarita" s|divorcio, cita y emplaza a MARGARITA SVETLITZE por diez días, a tomar intervención que corresponde bajo apercibimiento de designar el defensor de ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, junio 3 de 1981. — José María Irigaray, Secretario.
$ 64.000 e. 26|6 Nº 6.868 v. 29|6|81

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO ALFREDO PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 26|6 Nº 8.366 v. 30|6|81

Juzgado Nacional en lo Civil nº 5, secretaría 10 cita y emplaza por cinco días, para hacer valer sus derechos a ENRIQUE CARLOS GERINO, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes, para que lo represente en él (arts. 343 Código Procesal y 135|136 Reglamento Justicia Nacional en lo Civil) en autos "Ibañez Inés Edith c| Gerino Enrique Carlos s|Pérdida de Patria Potestad". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Alicia B. Alvarez, Secretaria.
$ 64.000 e. 26|6 Nº 64.188 v. 29|6|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Osvaldo J. Pérez Cortés, Secretaría número 15, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal cita y emplaza a DOLLY ANGELA VASSALLI DE VISMARA y a ROMAN MAURO ROSSI, para que tomen intervención en los autos caratulados: "Vassall de Vismara, Dolly A., y otro, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses consecutivos.
Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Adolfo María Repetto, Secretario.
$ 32.000. — e. 28|4 Nº 56.533 v. 28|4|81
$ 32.000. — e. 28|5 Nº 60.451 v. 28|5|81
$ 32.000. — e. 26|6 Nº 64.168 v. 26|6|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cítese al Sr. CLAUDIO ADRIANO SERANTES para que comparezca por sí o por medio de apoderado a constestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Eduardo J. Cárdenas, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, Junio 17 de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, Secretaria.
$ 56.000 e. 26|6 Nº 64.111 v. 29|6|81

Nº 12

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos caratulados: "Lomatier S.R.L. c|Silva Emilio s|cumplimiento de contrato", hace saber al demandado Señor SILVA EMILIO que ha recaído en dichas actuaciones, la siguiente resolución: Sentencia: "Buenos Aires, septiembre 1º de 1975. — Y Vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia declaró resuelto el boleto de fs. 20 y pedidas las sumas abonadas a favor del actor. Asimismo condeno a accionado, restituya el lote Nº 16 de la manzana 220 de la Localidad de Gónzalez Catán - Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires al actor dentro de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas, (art. 68 C. Procesal), a cuyo efecto regulo los honorarios de los Dres. Carlos María Andina en cuatrocientos pesos y Juan R. Haslop en un mil cien pesos. Notifíquese... "fdo. Pedro Rafael Speroni. Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, Secretario.
$ 144.000 e. 26|6 Nº 6.838 v. 29|6|81

Nº 26

El Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, notifica a don MOLINA, FRANCISCO EDUARDO que en los autos caratulados: "Norgrand S.R.L. c|Molina Francisco Eduardo s|rescisión de contrato" ha recaído el siguiente fallo: Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979, y Vistos... y considerando, Fallo. Haciendo lugar a la demanda, con costas en su consecuencia declaro resuelto el boleto por el que Norgrand S.R.L. vendió a Francisco Eduardo Molina el lote de terreno de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, individualizada como lote 6, de la manzana 14, quedando las sumas entregadas en poder de la actora y debiéndose restituir la posesión a ésta, las costas se imponen al demandado que resultó vencido (art. 68 del Código Procesal). Regulo los honorarios de los Dres. Juan Ramón Haslop y Carlos María Andina en la suma de ciento ochenta mil pesos, los de los Dres. Oscar T. Soldati y Donato B. Ruiz de la Vega en la suma de cincuenta mil pesos por su actuación en su carácter de letrados apoderados de la actora y los del Señor Perito Ingeniero José Manuel Christeigen en la suma de cien mil pesos. Notifíquese y consentida que se encuentra archívese. — Graciela E. González, Juez.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Julio César Dávolos, Secretario.
$ 176.000 e. 26|6 Nº 6.840 v. 29|6|81

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a don CABRERA GALEANO ASTERIO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Barrio Independencia S.R.L. c|Cabrera Galeano Asterio s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Beatriz Alicia Verón, Secretaria.
$ 72.000 e. 26|6 Nº 6.839 v. 29|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de ANALIA SUSANA KUNDIG, ELBA ISABEL FERNANDEZ y ERNESTO ALFREDO VISSIO (SOCIEDAD DE HECHO) y de ANALIA SUSANA KUNDIG, ELBA ISABEL FERNANDEZ y ERNESTO ALFREDO VISSIO. — Síndico: Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, piso 7º, Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 21 de agosto de 1981. — En caso de presentarse concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará el día 23 de octubre de 1981, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de junio e 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 26|6 Nº 8.367 v. 2|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, del Dr. Gerardo Vassallo, hace saber que con fecha 15 de junio de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de "INDUSTRIAS RAB S.A.M. y S.M.I. y C.". Síndico designado Sr. Benjamín Jaime Giresin, con domicilio en Cangallo 1143, 3er. piso, Of. "44". Fíjase plazo para que los acreedores presenten al Síndico, en su domicilio, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 1º de octubre de 1981. Fíjase audiencia el 14 de diciembre de 1981 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, Secretario.
$ 320.000 e. 26|6 Nº 64.216 v. 2|7|81

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "PETRACCA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s|concur-

so preventivo", se ha dispuesto prorrogar los plazos para la presentación de los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 y prorrogar asimismo la fecha de la Junta designada fijándola ahora para el día 16 de setiembre de 1981 a las diez horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, Secretario.
$ 220.000 e. 23|6 Nº 64.073 v. 2|7|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "IMAI S.A. I.C.", Síndico al contador don Jorge Dellá, con domicilio en Córdoba 815, 10 "F", Cap., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 27 de agosto de 1981. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase al día 30 de octubre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entregue al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Mario P. Návarro Ocampo, secretario.
e. 26|3 Nº 8.339 v. 2|7|81

Nº 16

Juzgado Naci[illegible]al de Primera Instancia en lo Co[illegible]al Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a ACERVEN S. A., para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimie[illegible] de designar al Sr Defensor de Ausentes para que lo represente. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez. — Autos: "Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A. c|Dalera, Aldo Horacio y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 72.00.— e. 26|6 Nº 64.130 v. 29|6|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados: "Magaldi, Blas Joaquín s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que se ha resuelto calificar la conducta del fallido: BLAS JOAQUIN MAGALDI, como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 26|6 Nº 8.369 v. 26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "GOMEZ, MONICA NIEVES s|Cancelación de certificado plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Devoreal S. A. Cía Financiera a favor de Mónica Nieves Gómez, cuya numeración, fecha de emisión y monto son de: número 115.158 emitido el 18|12|80 por [illegible] 800.000 y cuyo vencimien[illegible] se produce el 22|1|81; autorózase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y 47 de la Ley 20.663).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.827 v. 17|7|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Capital Federal, Secretaría Nº 41, dispuso en autos: "BEATRIZ STELA VENOYT PEREZ DE MUJICA y otro s|Cancelación de certificado" Buenos Aires, junio 8 de mil novecientos ochenta y uno. Autos y Vistos: Decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo número 191152 por un importe de $ 6.000.000 extendido por la Compañía Financiera Universal S. A. en la Capital Federal, el 11 de diciembre de 1979 a una tasa anual de 100 % a la orden de Beatriz Stela Venoyt Pérez de Mujica y Gonzalo Mujica Venoyt con vencimiento el 10 de diciembre de 1980, siendo el lugar de pago la calle Suipacha 375 de la ciudad de Buenos Aires. — Héctor M. Di Tella. — Este edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.869 v. 17|7|81

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Capital Federal, cita por el término de 5 días a ALBERTO ALFREDO LAGO para que comparezca en los autos: "Lago, Alberto Alfredo s|Pedido de quiebra de Bodegas y Viñedos Gargantini S.A.I.C." bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos por tres días. —

Buenos Aires, 2 de junio de 1931. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 84.000.— e. 26|6 Nº 64.128 v. 30|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto. $ 40.000. Publicación: empieza 26|6, termina 30|6|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15| 6|81	MARIA MERCEDES RESTITUTA LAMBERTI de ANGELANI	6.776
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 6|81	CONSTANTINA ROMERO Y PEREZ o ROMERO de CAMERANO	6.774
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 6|81	TEOFILA o TOMASA TEOFILA ROMERA o ROMERA de CASTILLO	6.775
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 6|81	ROBERTO MARTIN MOLLE	6.815
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	19| 6|81	MARIA OTERO DE MOURE	63.919
5	9	Martín Amorortu	19| 6|81	CASAS DE CAIA JUANA	6.778
5	10	Alicia B. Alvarez	17| 6|81	JOSE BENITO AGUILAR	6.771
5	10	Alicia B. Alvarez	17| 6|81	PABLO AMORROSTA	6.816
6	11	Hugo Carrillo	4| 6|81	OFELIA LUJAN DE NOUHAN	64.044
6	11	Hugo Carrillo	29| 5|81	NILDA EDITH MIRAMONT de CORRENTE	6.777
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 5|81	ANTONIO SASSONE	63.920
7	13	Rolando Hugo Falke	17| 6|81	ORLANDO ANGEL ROSSI	64.040
7	13	Rolando Hugo Falke	8| 6|81	VICTORIO FEDERICO ZOTTA	6.809
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 6|81	HORACIO BOCALANDRO	6.810
8	16	Adriana C. de Frezza	[illegible]| 6|81	ISIDORO JUAN BELVETTI	63.976
8	16	Adriana C. de Frezza	18| 6|81	TERESA ESCOTO Y ARANGO de SMUCLIR	6.807
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	9| 6|81	JUAN CARLOS GARCIA	6.806
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	1º| 6|81	FLORINDA DIEGUEZ de MONTOTO	6.673
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3| 6|81	IRMA VICTORIA DOMINGUEZ de OLIVERO	6.770
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16| 6|81	OSCAR CARLOS PEREGO	6.772
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 6|81	JUDITH LURIA	63.932
15	29	José Eduardo Russo	17| 6|81	MURUJOSA MANUEL	64.055
15	30	José Luis González	29| 5|81	EDGARDO CESAR POMATO	6.811
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 6|81	MANUEL RUIBAL	6.769
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 6|81	VICENTE CAPONE	6.[illegible]03
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18| 6|81	MARTIN STRASSER	64.[illegible]07
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15| 6|81	DELINDA CARMEN FERNANDEZ	6.818
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17| 6|81	PEDRO JORGE SIMONETTI	6[illegible]039
18	36	María Isabel Millán	17| 6|81	ALCIRA JULIA JUST de FERMANDEZ	6[illegible]932
18	36	María Isabel Millán	17| 6|91	DAVID BURGOS	6.[illegible]68
20	39	Luis José Carballido	9| 6|81	ALBERTO GARBER	63.933
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26| 5|81	PEDRO RODOLFO ALDINIO	6.804
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|10 80	PAZ CAMARGO de PESSOTTO	6.817
21	41	Luis Guillermo Köhler	25| 3|81	ANGEL CARLOS GADINO	63.935
21	41	Luis Guillermo Köhler	20| 5|81	JUAN FELIPE SALVADOR CONTE	63[illegible]39
22	43	Hernán Lorenzo Ceda	10|10|80	FILOMENA JOSEFA PENA	63[illegible]2
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 6|81	MARIA ESTHER PIÑERO de VIDELA DORNA	63.980
23	45	Ana M. Beneventano	11| 6|81	BARTOLOME NICOLINI	6.779
23	45	Ana M. Beneventano	16| 6|81	RAMON BRICH	6.781
23	46	Félix G. de Igarzábal	18| 6|81	FRANCISCO RICARDO PEREYRA	6.800
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 6|81	SARA WERBLUD	64.[illegible]34
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 6|81	JUAN LUIS GALEEGO	[illegible].3[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 5|81	SUSANA MAGDALENA JANAVEL	64.064
24	48	Rubén H. Malatesta	20| 5|81	BENIGNO ROMERO	6.[illegible]2
26	52	Jorge A. Quagliardi	17| 6|81	CARLOS ULIBARRIA	63.[illegible]23
26	52	Jorge A. Quagliardi	12| 6|81	ILDEFONSA MIR	63.917
27	53	Beatriz Alicia Verón	16| 6|81	ADOLFO ENRIQUE ALFREDO REBAGLIATI	6[illegible].[illegible]41
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 6|81	ARMANDO FRANCISCO SCARANO	6[illegible]7
28	56	Daniel Rubén Tachella	16| 6|81	JOSE SCHECHTER	64.[illegible]32
28	56	Daniel Rubén Tachella	9| 6|81	JULIO YEBRE	6.805
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 6|81	LAZARO DAIN	64.033
° 11		Humberto Eduardo Monelos	12| 6|81	ALBERTO MARTIN BALZA	6.403

° Especiales en lo civil y comercial.

e. 26|6 Nº 1.877 v. 30|6|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 17 de junio de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a USZER KOSS con domicilio en Pueyrredón 336, 7º "21", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
26|6 Nº 8.370 v. 26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 13 de agosto de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a VICTOR GOMEZ, con domicilio en Martín García 405, 2º piso "A", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 26|6 Nº 8.371 v. 26|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 6 de la Capital, a cargo del Dr. Martín D. Farrell, Secretaría Nº 12 del suscripto, cita al demandado JORGE PIÑEIRO en el juicio "Banco de la Nación Argentina c|Piñeiro, Jorge s|Ejecutivo", a que comparezca dentro del término de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Santiago M. Bordi, secretario.
$ 36.000.— e. 26|6 Nº 6.863 v. 26|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 17 de [illegible] de 1981 se concedió la nacionalidad a ERJOUHIE GARABET HALVADJIAN, con domicilio en Triunvirato 3312, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 26|6 Nº 8.372 v. 26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 4 de junio de 1981 se concedió [illegible] nacionalidad a LEVON HALACYAN con domicilio en Triunvirato 3312, Capital Fe[illegible] — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 26|6 Nº 8.373 v. 26|6|81

TRIBUNAL DE ETICA FORENSE

El Tribunal de Etica Forense (Juncal [illegible]31, Capital) notifica al abogado ARTURO HOWARD, por un día, que en la Causa Nº 14 se ha resuelto la [illegible]ción de las actuaciones iniciadas de oficio y correrle vista por diez días para que fundamente su defensa y ofrezca prueba.

Buenos Aires, junio 23 de 19[illegible] — Pedro Castro Nevares, Secretario Ad-Hoc.
$ 24.000 e. 26|6 Nº 64.131 v. 26|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — San Martín 24 de abril de 1981. —Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANGEL VIDAL FLORES FARFAN, hijo de Tomás Flores y de Francisca Farfan, nacido el 1º de setiembre de 1945 en San Jacinto, Bolivia, con C.I. de la Policía de Salta —R.A.— Nº 251.638 (Trip.), domiciliado en San Isidro s|Nº, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Carta de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7º y 8º del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal

San Martín, 24 de abril de 1981 — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 26|6 Nº 8.378 v. 26|6|81

LA PLATA

Juzgado Federal de La Plata. Expte. Nº 6.142. — La Plata, 11 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: SILVINA GIMENEZ BENITEZ, de nacionalidad paraguaya, nacida el día 18 de diciembre de 1952, en Villarrica, Paraguay, hija de don Catalicio Giménez y de doña Teodesia Benítez, de nacionalidad paraguayos, con domicilio en la calle 25 de Mayo y Maipú, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 18 de junio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, Secretario.

e. 26|6 Nº 8.374 v. 26|6|81

Juzgado Federal de La Plata. Expte. Nº 6.121. — La Plata, 18 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: ANDRES LIQUITAYA SERAPIO, de nacionalidad boliviano, nacido el día 5 de noviembre de 1933, en Villazón, Provincia de Potosí, Nación: Bolivia, hijo de don Esteban y de doña Edubiges Serapia, de nacionalidad bolivianos, con domicilio en la calle 141 e|54 y 55 s|nº, de La Plata; y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 18 de junio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, Secretario.

e. 26|6 Nº 8.375 v. 26|6|81

Juzgado Federal de La Plata. — Expediente Nº 6.148. — "La Plata, 18 de junio de 1981. — Autos y vistos:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a SANTAMARINA Y DEZA, MANUEL, de nacionalidad español, nacido el día 18 de junio de 1924 en Valladolid, España, hijo de don Praxedes Santamarina y de doña Consuelo Deza, de nacionalidad España, con domicilio en la calle Servante s|Nº, Gorina, Pcia. Bs. As., y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, juez federal". — Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto. — Secretaría Nº 3

La Plata, 18 de junio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 26|6 Nº 8.376 v. 26|6|81

Juzgado Federal de La Plata. — Expediente Nº 6.083. — "La Plata, 15 de junio de 1981. — Autos y vistos:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a MORAÑA Y GARCIA, MARIA Y JOSEFA, de nacionalidad española, nacida el día 17 de mayo de 1942 en Guipuzcoa, España, hija de don Andrés Moraña y de doña Dolores García de Moraña, de nacionalidad España, con domicilio en el Edificio 14, Palier F, Dto. 4, Barrio 420, calle General Rodríguez y Prensa Argentina, Banfield, y en consecuencia, declararla argentina naturalizada y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida o otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, juez federal". — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto. — Secertaría Nº 3.

La Plata, 18 de junio de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 26|6 Nº 8.377 v. 26|6|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en los autos: "ARGENFE S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DEANGELIS, HORACIO JUAN s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 1.913), que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 1º de julio del corriente año, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble con todas sus construcciones y dependencias, cuyo terreno, según plano de mensura número 23.839, del agrimensor Miguel Angel Pepe, aprobado el certificado por la Dirección de Catastro el 4|5|77, se individualiza así: Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, Distrito Molino. Ejido de Concepción del Uruguay. Villa Hipódromo. Superficie: 3.440 m2. Linderos: N., calle pública; E., Luis Morini; S., Luis Morini y O., calle pública. Inscripción 3.409. Matrícula 102.778. Dominio urbano, partida 108.220, pta. 6, segunda sección Quintas, finca Nº 2.391. Se ubica a los fondos del hipódromo, calle en medio con el stud "Don Toto" y consta de una casa habitación de living|comedor con cocina incorporada en un extremo, 3 dormitorios y baño; se encuentra en estado de abandono y desocupada, faltan vidrios, picaportes, en la cocina sólo hay una canilla, falta el motobombeador; todo según informe del martillero de fs. 69. Visitar, de 15 a 18 horas. Base: $ 74.184.246 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 252.000 e. 26|6 Nº 64.149 v. 30|6|81

Nº 14

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la doctora María S. Beneventano, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. José L. Catuso, comunica por tres días, en los autos caratulados: "INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|RAIMONDI, HUMBERTO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 25.366), se procederá al remate del inmueble sito en la esquina de las calles Primera Junta y Veinte de Setiembre, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, terreno con frente a las calles Primera Junta y Veinte de Septiembre, el que es parte de la chacra noventa y se designa en un plano especial como lote diez, de la manzana letra "G" o doce, compuesto de quince metros quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Noroeste, por veintidós metros quinientos dieciséis milímetros de fondo y frente al Sudoeste, o sea, trescientos cincuenta metros, noventa y siete decímetros, noventa y cuatro centímetros y ocho milímetros cuadrados en su totalidad. La propiedad se encuentra desocupada. — Remataré: El día 3 de julio de 1981, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal. — Visitas: Por tratarse de un terreno baldío, no se determina el horario. — Base de venta: $ 55.021.970. — Condiciones de venta: Al contado. Seña y a cuenta de precio: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. — Mayores informes: Martillero Francisco M. Pisano Costa, Maipú 543, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 336.000 e. 26|6 Nº 6.855 v. 30|6|81

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, hace saber por 3 días, en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|ETCHEPAREBORDA, ALBERTO C. y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 24.125), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, piso 1º), designado a propuesta de parte, rematará el 7 de julio de 1981, a las 15.30 horas, en sede de Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento unidad 65 (C), del piso 11, del inmueble calle Rivadavia números 4403|4405|4407|4409, con entrada por el Nº 12 (portero eléctrico), de calle Yatay, Capital Federal. Superficie cubierta: 60 m2 74 dm2; balcón, 6,66 m2; total unidad: 77 m2 40 dm2. Porcentual: 1,30 %. Dominio: Matrícula 7-1.671|65. Partida 1.481.097. Según fs. 106, adeuda imp. munic. hasta 1980, $ 636.870, y según fs. 98, a O. S. N., hasta 5º bim.|80, $ 384.757. A fs. 108, con fecha 20|2|81, el consorcio de propietarios fue notificado para que informara acerca de la deuda que por expensas comunes pudiera existir, sin que hasta el presente lo haya informado. Contado. Mejor postor. Base: $ 67.661.991. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Imp. fiscal: 0,50 %. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero el inmueble, que se compone de living-com., 2 dorm., balcón, pasillo, baño, cocina, lav. y dom. y baño servicio, se encuentra habitado por los demandados, Alberto César Etchepareborda y Genoveva Simonini de Etchepareborda, y sus hijos solteros Alberto Carlos y Claudio César, siendo los únicos ocupantes de la unidad, no existiendo inquilinos ni otros ocupantes de ninguna naturaleza. Visitar, 6 y 7 de julio, de 11 a 12 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento art. 133, Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 372.000 e. 26|6 Nº 64.795 v. 30|6|81

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos: "BUNGE DE TEDIN, ANGELICA CONSTANZA MERCEDES c|INVERSORA YELINKO S. A. s|ejec. hipotecaria" (Expte. 16.369|70), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S. R. L. rematará el día 7 de julio de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2538|60, con frente también a la calle Paso 51|71, de Cap. Fed. El mismo mide: 44,60 metros de frente Norte sobre B. Mitre, 65,60 metros (64,54 metros según tasación) en el costado Este; 91,75 metros en el costado Sud; 28,10 metros en el frente al Oeste sobre calle Paso: 44,50 metros al costado Norte y 34.55 metros en el costado Oeste. Nomenclatura catastral: Circ. 11, sección 9, manzana 16, pa. 4a y 5a. Ven[illegible] Ad-Corpus. El bien se halla ocupado por la demandada. Base: $ 5.898.741.845. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación, desde la 2ª cuotas de 1969 hasta la 1ª cuota de 1981, inclusive, y por impuestos municipales, desde la 1ª cuota de 1976 hasta el año 1981, inclusive. El mutuo hipotecario, en su cláusula 7ª establece: "...Para el caso de ejecución y a efectos de facilitar su venta la parte deudora se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble que grava, dentro de los quince días de notificada la sentencia de trance y remate respectiva. Si así no lo hiciere, la parte acreedora tendrá derecho a pedir al juez interviniente que decrete el desahucio inmediato y sin trámite previo de ninguna naturaleza". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se visitará diariamente, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 238.000 e. 26|6 Nº 64.107 v. 30|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en 6º piso Palacio Tribunales, Capital Federal, hace saber por 3 días, en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|CORVELLI DE SILVA, NORMA s|ejecución hipotecaria" (Expte. 27.209), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, piso 1º), designado a propuesta de parte, rematará, el 7 de julio de 1981, a las 15 horas, en sede de Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento unidad func. Nº 6, D., de planta baja, del inmueble Avda. Independencia números 2056|60, Capital Federal. Superficie: 41 metros 90 dm2. Porcentual: 1,68 %. Dominio: 12|12|77 F. R. Matrícula - [illegible]6. Partida: 1.244.291. Nomencl. catast.: Circ. 8, sec. 22, mza. 53, parc. 7. Según fs. 50, adeuda imp. munic., hasta 1980, pesos 280.875, y según fs. 51, O. S. N., hasta 4º bim.|80, $ 294.840. A fs. 38, con fecha 8|10|80, el consorcio de propietarios fue notificado para que informara acerca de la deuda que por expensas comunes pudiera existir, sin que hasta el presente lo haya informado. Contado. Mejor postor. Base: $ 16.588.683. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero el departamento, que se compone de living|comedor, dorm., coc. y baño, está ocupado por el matrimonio compuesto por Eduardo Valentín Abad y Luisa Cáceres de Abad y sus hijos menores Natalia Abel y Eduardo Javier, quienes lo hacen alegando su carácter de inquilinos, según contrato que suscribieran con la señora Amelia Elena Pandolfi, sin que ésta invocara en qué carácter lo hacía. El contrato suscripto el 1º|10|1980 es por plazo de 36 meses, con alquileres indexados y, según lo manifestado por el señor Abad, el alquiler correspondiente al mes de abril de 1981 ascendió a $ 980.000. Visitar, 6 y 7 de julio, de 11 a 12 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento art. 133, Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 396.000 e. 26|6 Nº 64.197 v. 30|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio: "RECASENS CARRERA F. ALBERTO c|SILVANO CONSUELO D'IPPOLITO y otro s|ejecutivo" Expte. Nº 26.095|72), que el martillero don Edmundo César Lemos rematará el día 2 de julio de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital: El inmueble ubicado en la calle Tellier 2315, entre las de Tandil y Avda. de Los Corrales, el que podrá ser visitado todos los días hábiles, de 10 a 17 horas. Se trata de un galpón construido en material; consta de planta baja y en su costado norte tiene dos oficinas con dos baños, todo edificado en un lote de terreno que mide: 8,66 cm. de frente al N.E. y 45,82 cm. en el costado S.O. y 45.87 cm. al S.E. y 8,66 cm. en el contrafrente al S.O. Lindando al N.E. con la calle Tellier, al S.E. con el lote 32 y al N.O. con el lote 34 y al S.O. con el lote 15. Circuns. I, sec. 76, manz. 131, lote 33, parc. 1g. Partida Nº 92.151. Deuda: O. S. N., $ 448.084. Deuda: Municipalidad, $ 2.185.850. El inmueble se halla ocupado y se entrega en el estado en que se encuentra. Base: 2|3 partes de la valuación fiscal: $ 106.564.950. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 5 por mil, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 276.000 e. 26|6 Nº 64.137 v. 30|6|81

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .. $ 3.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal . $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS s|Quiebra s|Incidente de subasta bienes muebles en Campana", expediente Nº 46.523|81, que los martilleros Martín Saráchaga, Ramona Berta Jauregui de Millán y Guillermo Bence Pieres, rematarán el día 8 de julio de 1981, a las 15 horas, en la calle Juncal 1248, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, los bienes de propiedad de la fallida, inventariados a fs. 1|12, consistentes en tornos, agujereadoras radial, agujereadoras de columna, tornos, sierras sin fin, sierras circulares, motores diesel marca Man con intercambiador de calor para agua y aceite, chapas de hierro de distintas medidas y espesores, mesadas de hierro, gran lote de madera, caños, rieles, electrobombas, compresores, equipos de soldar eléctricos, cepillo mecánico con mesa de acero, cepilladora mecánica Negroni, estructuras de andamio, punzadoras, válvulas, electrodos, cables de acero, muebles de oficina, máquinas de escribir, de calcular, bancos de carpinteros, etc. — Hay catálogo de lotes. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Exhibición los días 2, 3, 4, 6 y 7 de julio de 1981, de 9 a 16 horas en la Avda. Mitre s|n y Rivera del Paraná de las Palmas en la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires. — El saldo de precio será abonado dentro de los tres días hábiles posteriores al remate, en la calle Juncal 1248, Capital Federal, de 15 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 192.000 e. 26|6 Nº 64.138 v. 29|6|81

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "MERCADO CIUDAD DE BS. AS. S.R.L. c|TORREGALLO S.R.L. s|Ejecutivo", (Expte. 45.654), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 30 de junio a las 12 horas, en Matheu 251, donde se exhiben de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: heladera mostrador exhibidora, "Refrigeración San Juan", 3 puertas, equipo refrigerador y motor "General Electric", modelo B5K100 A 16; dos recipientes cúbicos con quemador a gas; sierra carnicera "Asincor" y motor eléctrico; balanza con plato "Toledo" de 60 kgs.; balanza con pie "Avio" de 310 kilogramos; 53 ganchos con roldana; dos tanques cilíndricos para embutidos; zorra metálica; batea mezcladora con motor eléctrico; sierra carnicera "Bianchi" y una picadora y amasadora para embutidos con batea de acero inoxidable. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 128.000 e. 26|6 Nº 64.141 v. 29|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 10, del Dr. Gerardo G. Vassallo, comunica por cinco días, en autos: "MILCAR S.C.A. y SUS SOCIOS SOLIDARIOS VAGO Y CARDONE s|Quiebra", (Expte. Nº 11.100), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 6 (seis) de julio de 1981, a las 14 (catorce) horas, en el local sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble, ubicado en calle 302, General Las Heras Nº 2604, esquina calle 319, San Pedro, de la Localidad de Villa Raffo, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, designado según Título con el Lote Nº 18, de la Manzana "P", y según Catastro: Circ. IV, Sec. I, Manzana 6, Parc. 9. — A pocos metros de la estación Sáenz Peña, del F.C. Gral. San Martín, a 100 metros de la Avda. América, altura 800, y a 200 metros de la Avda. General Paz. — Obra en construcción adelantada, desocupada, con todo lo construido, realizado, edificado, existente, en el estado en que se encuentra, a la vista, y todo lo adherido al suelo, con plano de obra debidamente aprobado, compuesta de 6 (seis) locales y 15 (quince) departamentos, (6 locales en Planta Baja y 15 departamentos distribuidos a razón de 3 unidades por cada planta, en sus 5 pisos superiores), terraza accesible disponiendo lavaderos y tendederos. — Todas las unidades al exterior. — Superficies, especificaciones y detalles técnicos obran en el título y plano de obra, que se hallan agregados al Expediente. — Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio a término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — De tal modo los frutos del capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. — Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuere ajeno al concurso. — Exhibición: Todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Saldrá a la venta y en block, con la base de $ 450.000.000 (pesos cuatrocientos cincuenta millones), al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo ello en dinero en efectivo y en el acto el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se deja especial constancia de que el inmueble tiene planos aprobados y está destinado a viviendas y comercios en Propiedad Horizontal, y se encuentra construido en aproximadamente un 60 % (sesenta por ciento).

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 860.000 e. 26|6 Nº 64.235 v. 2|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos "Loza, Miguel Angel contra HERLAN, RAUL s|Ejec.", Expediente Nº 39.849; que el señor martillero don Aldo E. Díaz Díaz, con oficinas en calle Cangallo 1333, ps. 2, of. 29, de Capital Federal, Tel. 49-2731, rematará el día 30 de junio del corriente año, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes que se exhiben en calle Bragado 5691, de Capital Federal; un televisor "Leinter"; una radio marca "Sony"; un lavarropas marca "Trasens"; un juego de living de dos sillones, tapizados en cuerina color claro; una caja registradora marca "C.D.R." Nº 2600, y otro televisor de color gris, forrado en fórmica marrón claro, sin número ni marca visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo al contado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 128.000.— e. 26|6 Nº 64.238 v. 29|6|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por un día en los autos: "Sormani, Jorge E. contra PLAZA, FRANCISCO s|Ejec.", Expte. Nº 8.319|81, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el 30 de junio próximo a las 15 hs. en Humberto I Nº 2042, Capital: un televisor marca Bruxell, de 26 pulgadas, color, sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento y una lustra-aspiradora Yelmo color naranja, sin número visible, funcionando, que se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Sánchez de Bustamante 864, Capital. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 48.000.— e. 26|6 Nº 64.221 v. 26|6|81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en autos caratulados "GUTMAN, AARON s|Quiebra", Expte. Nº 6.194, que el día 3 de julio de 1981, a las 9 hs., en Talcahuano 479, el martillero Horacio A. Taranco rematará los bienes que se exhiben los días 1º y 2 de julio de 10 a 13 horas, en Australia 759, y que se detallan a continuación: Laminadora — Espigadoras — Cortadoras de hierro — Trafiladoras — Enderezadoras — Torno — Agujereadora — Pulidora - Limadora - Matricería - Trafilas — Metal de Widia — Hierro — Acero — Escritorios — Máquina escribir eléctrica — Calcular — Reloj Personal — Material elaborado y chatarra — Un automóvil Fiat Modelo 125 Año 1976 — Acondicionad de aire — Sillas — Escritorios — Sillones, etc. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 112.000.— e. 26|6 Nº 64.136 v. 29|6|81

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en autos Benvenuto S.A.C.I. c|TORMO, RAMON JOSE s|Sum. Expte. 6.937, que el mart. Edelmiro J. Daneri rematará el 29|6|81, 15 hs, en Av. La Plata 1190, donde se exhiben, de 9 a 18 hs.: 3 estanterías metálicas de 4 x 1,50 x 0,50; 1 ídem 1 x 2 x 0,40; 1 ídem de 4 x 2 x 0,50; 2 ídem 2 x 2 x 0,50; medidas aproximadas; las de 1,50 m tienen 4 estantes, las de 2 m 5 est. y las de 1,20 m 4; 1 heladera comercial Kenard, vitrina al frente, tapa de fórmica, 2 puertas, eléctrica, c|motor incorporado, c|reloj al frente. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran previo pago total, art. 565 C. Pr. Comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 96.000.— e. 26|6 Nº 64.146 v. 29|6|81

Nº 22

El señor Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nº 22, Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 del suscripto, comunica por dos días en autos "COOP. DE CRED. RUTA DEL SOL LTDA. c|JALABE, ELIAS y otro s|ej." (Exp. 7.800), que el martillero Luis María Cortés Funes rematará el viernes 3 de julio de 1981, a las 11 horas, en el salón de la calle Almirante F.J. Seguí Nº 2049, Cap. en donde se hallan en exhibición de 11 a 15 horas, los siguientes cuadros al óleo: uno firmado Battle Planas representando figuras, de 0,60 x 0,60; uno firmado Bruzzone, repres. Ana Frank, de 0,75 x 0,60; uno firmado C. Alonso, repres. Paisaje, de 0,60 x 0,60; uno firmado Imperiale, Riachuelo, de 0,85 x 0,70; dos firmados C. Cañás, Malevos, de 0,48 x 0,48 y uno firmado Castagnino, repres. Maternidad, de 0,48 x 0,48. Sin base, al contado; debiendo el comprador pagar en el acto el 30 por ciento como seña, el 10 por ciento por comisión y constituir domicilio en esta ciudad. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Marcos Roca, secretario.

$ 120.000 e. 26|6 Nº 64.145 v. 29|6|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día que el remate anunciado en el Boletín Oficial y diario La Nación, en los autos caratulados "LAROCCA, SUSANA I. c|COSTAS, HILDA A. G. de s|ejecutivo" (Expte. 5.815), se realizará el día 29 de junio de 1981, a las doce horas, pero en el Nº 2042|46 de la calle Humberto I, en lugar del número 2062|64 como se anunció por error.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 36.000 e. 26|6 Nº 64.174 v. 26|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|RE, JOSE ANTONIO y PIÑEIRO DE RE, NELLY ROSA s|ej. hipotecaria — Exp. Nº 167.181", que el martillero Jorge C. Pin, Arévalo 2757, piso 1º) rematará el día martes 30 de junio del corriente año, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Moreno, con frente a la calle Haedo 685, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 19 de la manzana 192, compuesto de 10m00 de frente al S.E. por 25m12 al N.E. y 25m13 al S.O., superficie 251,25 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 275, Parcela 19. — Consta de casa habitación compuesta de porch, living|comedor, 2 dormitorios, baño y cocina incompletos, lavadero y terreno libre al frente y al fondo, en regular estado de conservación, sobre calle de tierra. Está ocupada por el Sr. Jesús Eduardo Bega y su esposa, quienes manifiestan que se la han facilitado para vivir. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 15 a 18 horas. Base $ 4.000.000, al contado, seña y a cuenta de precio 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 252.000 e. 26|6 Nº 64.150 v. 30|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial número 5 comunica por tres días en autos: "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c|EXPRESO RIO DE LA PLATA S.A.C.I.F.I. y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Agustín Reigada rematará en la calle Nazca 1650, a las 15 horas, el día 6 de julio, al contado y al mejor postor, un colectivo usado, marca Mercedes Benz, tipo Transporte de Pasajeros, modelo LO1112|48—1970, modelo en años 1970 clase de carrocería: microómnibus, de fabricación nacional, con motor marca Mercedez Benz, número 341911—10—001399, con chasis marca Mercedes Benz Nº 341012—10—009320, uso público, chapa dominio extendido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº B—435.332. Base $ 20.900.000, comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 180.000 e. 26|6 Nº 64.086 v. 30|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|WAMBA, ATALIVA ANTONIO s|ejecución prendaria", Expediente número 155.076, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 10 de julio de 1981 a las 10 horas en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Rambler Ika, modelo Ambasador 990 RASA del año 1966, con motor Nº 667032620, con chasis Nº 00950 y con dominio C 311334, serie de motor 668261, en el estado en que se encuentra. El bien podrá ser visto los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en la calle Mariscal A. J. de Sucre 1350, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al Contado. Base $ 6.466.080. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 180.000 e. 26|6 Nº 64.143 v. 30|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "SOUYEUX, ELISA SOFIA JUANA y otro c|LUACES DE ALVAREZ, MANUELA desalojo", Expte. 145.091, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el 30 de junio de 1981 a las 15.30 horas en Humberto I 2042, Capital, los bienes que se encuentran en la calle Viamonte 1396, Capital, y donde se exhiben los días 28 y 29 de junio próx. de 15 a 17 hs. y que a continuación se detallan: 9 colchones elásticos de hierro de 1 plaza c|u.; 4 roperos de 3 puertas cada uno, uno con espejo, 3 de 2 puertas y 1 de 1 puerta; 1 toilette con espejo central y 5 cajones; 6 sillas madera 2 de ellas con asiento plástico, 1 cómoda madera con 2 puertas; 9 camas madera de 1 plaza y 1 de 2 plazas; 7 colchones al parecer de lana de 1 plaza c|u.; 5 mesitas madera; 1 mesa madera tallada ovalada; 2 silloncitos; 5 sillas y una mesa redonda de junco; 2 heladeras tipo familiar, una Patrick s|nº visible y la otra Siam Nº 78507; 3 cuadros al parecer oleos en marca de madera: uno firmado Chbanoin (al parecer) tema puerto, otro J. Pinelli tema paisaje, y el tercero sin firma legible. — Todo en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Luis Mariano Romero, secretario.

$ 144.000 e. 26|6 Nº 64.223 v. 29|6|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS PARA FINES DETERMINADOS c|RINALDI DE ADDEO, MARIA ELVIRA s|prenda", Expediente Nº 145.621, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 10 de julio de 1981, a las 11.30 horas en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán, dos puertas, modelo 600|R, año 1976, motor a nafta, marca Fiat Nº 100-D-039-2935412 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 100-D-138-2615239, patente C 754.241. — Base: Pesos 1.236.814. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 112.000 e. 26|6 Nº 64.140 v. 29|6|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 17, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|PEDUTO, PASCUAL ROSARIO s|Ejec. Hipotecaria", que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, "E. A. Quintana y Cía. S.R.L." y Leonardo Chiappetti, rematarán el día 7 de julio de 1981, a las 13.20 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien, inmueble: Dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Epecuén, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. de Mayo. Catastro: Circ. II. Secc. C, Mza. 264, Pa. 1 y 6. — Lote 1: Parte de la chacra 56, Mza. 34, mide: 17,32 m fte. al N.O. por 43,30 m al N.E. (sobre calle Victoria). — Lote 2: Corresponde al lote 3 de la Mza. 34 y mide: 17,32 m fte. al N.O. sobre la Avda. de Mayo por 43,30 m al N.E. Superficie de cada lote: 749,956 metros cuadrados. Se encuentra edificado sobre los mismos un hotel con 34 habitaciones, 32 de ellas con baño privado. Además cuenta con un hall de recepción, salón comedor, cocina, 4 salas de baños termales, caldera especial de agua salada para baños termales, y demás dependencias propias de un hotel. Se encuentra ubicado a una cuadra de la rambla. — Ocupado por el Sr. Arturo Díaz a título de propietario. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De conformidad con la cláusula 13 del mutuo hipotecario el deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que mande, llevara adelante la ejecución. Visitas diarias de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Silvia R. Daray, secretaria.

$ 300.000 e. 26|6 Nº 64.224 v. 30|6|81

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 17 (Callao 635, 6º p.), Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRE. PARA LA VIV. S. A. contra POGGIO, LORENZO DANIEL, sobre ejecutivo - hipotecario (Expte. 201.639) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 23 de julio de 1981, a las 14 horas, en sede de Asoc. de Balanceadores, Corred. y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terreno situados en ciudad Necochea, paraje denominado "Villa Díaz Vélez", Lotes 1 y 2, manzana I, con frente (SE.) al Océano Atlántico (Avenida Dos) entre calles 81 y 83, midiendo cada lote 13,85 metros de frente por 46,50 metros de fondo, o sean 644 m2 2 dcm2 de superficie cada uno. Según constatación practicada por el martillero se encuentran totalmente desocupados, con una pequeña construcción que pudo haber servido de resguardo a algún encargado de atender allí algún estacionamiento de coches y también tiene una pared y en su curso una puerta de madera. Los lotes se encuentran ubicados entre las edificiones que llevan los Nros. 4022 y 4050, ambos de la mencionada Avenida Dos. Dominio: Lote 1, Matrícula 10433; Lote 2, Matrícula 13202. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. G. Manzana 12, Parcelas 11 y 10 respectivamente. Teniendo en cuenta su estado de desocupación podrán ser visitados cualquier día y a cualquier hora. Contado. Mejor postor. Base: $ 562.129.770. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituir en los estrados del mismo, y depositar el saldo de precio dentro de 5 días de aprobado el remate. En la providencia que decretó el remate se estableció que para el caso de que fracasare la primera subasta por falta de postores, media hora después de la hora fijada para el primero se realizará un segundo remate sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 408.000.— e. 26|6 Nº 64.196 v. 30|6|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A. I.C. c|LOPEZ DE DURAN, TERESA LIDIA y otro s|Ejec. Prend. Expediente número 217.321, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de julio de 1981 a las 12 hs. en la calle Echeverría Nº 1218, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, el siguiente bien; un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas modelo 600 R año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 100-D-039-2936152 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100D-138-2618904, Patente número B 1.387.613. Base $ 4.026.878. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 156.000.— e. 26|6 Nº 64.147 v. 30|6|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A. I.C. c|CASCINO, ANTONIO s|Prenda Exp. Nº 180.128, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de julio de 1981, a las 13 horas, en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, el siguiente bien, en el estado en que se encuentra: un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 600 R año 1977, motor a nafta marca Fiat Nº 100-D-0392947063 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2630763. Patente C 824.762. Al contado. Comisión 10 %. Base $ 4.187.771. Todo en efectivo y en el momento de la subasta. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 168.000.— e. 26|6 Nº 64.144 v. 30|6|81

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 34, comunica por tres días, en autos: "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO, c|EXPRESO RIO DE LA PLATA S.A.C.I.F.I. y otros, s|ejecución prendaria" que el martillero Agustín Reigada rematará, en la calle Nazca 1650, a las 15 horas, el día 6 de julio, al contado y al mejor postor, un colectivo usado marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO1112 48 modelo en años 1970, clase de carrocería microómnibus, de fabricación nacional, con motor marca Mercedes Benz, Nº 341931-10-000067, con chasis marca Mercedes Benz número 341012-10-010004, uso público, chapa dominio extendido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor número B-435.597. Base $ 10.450.000. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires 11 de junio de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 192.000.— e. 26|6 Nº 64.084 v. 30|6|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica y hace saber por dos (2) días, en autos caratulados: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A., COMPAÑIA FINANCIERA, c|GARCIA ALAJARIN, JOSE CARLOS, s|prendario". Expediente Nº 176.736, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 10 de julio de 1981, a las 10.30 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, y en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automóvil marca Dodge modelo 1500, año 1979, con motor marca Chrysler número 95S02527, con chasis marca Dodge número 93LL025918, Patente C 931.767, sedán cuatro puertas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Base $ 6.240.000. Todo en efectivo y al momento de la subasta. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires 23 de junio de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 120.000.— e. 26|6 Nº 64.139 v. 29|6|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, comunica por un día, en el juicio: "DIA, VICTOR, c|MOLINOS RIO DE LA PLATA, s|despido". Expte. 8.114|79, que el martillero Juan Martín Legorburu rematará, el día lunes 29 de junio, a las 15 horas, en Aranguren 3769, donde se exhibe de 15 a 17 horas, un televisor Standard Electric, sin número visible, no funciona. Sin base. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Retiro del bien al finalizar la subasta.

Bernabé Chirinos, Juez Nacional del Trabajo.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Néstor Alberto Fasciolo secretario.

$ 40.000.— e. 26|6 Nº 64.087 v. 26|6|81

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, comunica por un día en autos: "ALBAMONTE, ALFREDO CAYETANO contra REXCO S. A. y otro, s|Despido, Expte. 9541|80", que el martillero Raúl Portnoy, subastará el día 30 de junio de 1981 a las 15 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una computadora marca "Burrougs", modelo I-500, Nº 18.379, completa. — 2) Cuatro acondicionadores de aire, tres marca "Marshall" y uno "Short". — 3) Una máquina de escribir "Citizen", tipo S-P 40-220, eléctrica y 4) Una máquina de escribir I.B.M., eléctrica, sistema rodillo, sin número a la vista todos funcionando y en el estado en que se encuentran. — Los rubros 1 y 4 y cuatro carcazas del rubro 2, se exhiben diariamente de 15 a 17 horas en la calle Chile 1567, Capital Federal, los rubros 2 y 3, se exhiben diariamente en el lugar de la subasta de 10 a 12 horas. — Condiciones de Venta: Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 % en efectivo. Entrega Previa Aprobación Judicial de Subasta.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — María Inés Azaro, secretaria.

$ 68.000 e. 26|6 Nº 64.242 v. 26|6|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO FUSCA. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 40.000 e. 25|6 Nº 5.185 v.29|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|5|81 al 26|5|81.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ALCIDES BOLEDI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 40.000 e.25|6 Nº 59.038 v.29|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incorrecta en el Boletín Oficial del 19|5|81 al 21|5|81.

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a JOSE ENRIQUE MORA en autos "Gez, Celsa del Rosario c|Mora, José Enrique s|nulidad de matrimonio" a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 16 de junio de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 48.000 e.25|6 Nº 63.927 v.26|6|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza a don EULOGIO CLAUDIO ECHEVARRIETA para que comparezca y conteste demanda en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial en autos "Dari, Ada Valeria c|Echevarrieta, Eulogio Claudino s|contestación de la paternidad". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1980. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 64.000 e.25|6 Nº 6.802 v.26|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 Secretaría Nº 3, hace saber a terceros interesados en autos caratulados "S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA (quiebra) s|incidente de administración", que de no mediar oposición en el término de cinco días, se ordenará la destrucción de la documentación y comprobantes pertenecientes a la fallida y anteriores a mayo de 1970. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 56.000 e.25|6 Nº 6.813 v.26|6|81

Nº 3

Por quince días el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber en autos: "ORLANDO MIRIAM EDITH y otra s|cancelación judicial", se dispone la cancelación del siguiente documento: Certificado de depósito nominativo a plazo fijo emitido por el Banco City Sucursal Villa Urquiza Nº 70.039.041, por la suma de $ 12.300.000 con vencimiento el 14 de octubre de 1980, emitido a la orden de Miriam Edith Orlando y|o recíprocamente a favor de Olga Salamendi de Orlando, el día 12|9|80 con vencimiento el día 14 de octubre de 1980, con la tasa de interés del 54 % anual y el plazo de la reinversión 32 días. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Buenos Aires 29 de mayo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 960.000 e. 17|6 Nº 62.958 v. 7|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: FELD, JOSE y otro s|cancelación se decretó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferible: Nº 394335 emitido el 7|5|81, vencimiento el 9|6|81 por $ 34.436.794; Nº 394.338 emitido el 7|5|81 vencimiento el 9|6|81 por $ 16.507.271 y Nº 396.550 emitido el 11|5|81 vencimiento el 10|6|81 por $ 35.290.946 por el Banco Nacional de Desarrollo (25 de Mayo Nº 145 - Capital Federal) a nombre de José Feld y|o Basilio Feld. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio 15 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 600.000.— e.22|6 Nº 63.501 v.13|7|81

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avellaneda Nº 875.212 el 7 de mayo de 1981 vencimiento el 11 de junio de 1981, por $ 5.026.146 a la orden de Martín, o Mónica Beatriz o Berta o Susana Catalina Portnoy, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesado. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Autos: "PORTONOY, MARTIN s|cancelación de documento".

Buenos Aires junio 2 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000.— e.16|6 Nº 62.806 v.6|7|81

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 (cinco) días que en la quiebra "INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S. A.", se ha designado síndico al contador Dr. Benjamín J. Ginesin, con domicilio en la calle Cangallo 1143, tercer piso, oficina 44, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el 18 de diciembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, en 24 horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e.23|6 Nº 8.306 v.29|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1981, se resolvió: ...Declarar en estado de concurso civil a "MARCOS EDUARDO LEVI": fijar plazo hasta el 18 de agosto de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Ricardo Nissen, con domicilio en la calle Viamonte 1646, piso 4º departamento "18", de Capital Federal; fijar audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de diciembre de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 6º del artículo 11 de la Ley 19.551 y, en tres días, de corresponder, y en igual término, los mencionados por el inciso 7º del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e.22|6 Nº 8.288 v.26|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que en los autos: "ETCHEPARE, JORGE ALBERTO s|concurso civil preventivo", se ha fijado, para la celebración de la junta de acreedores, el día 28 de agosto de 1981, a las 9 horas, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del **Juzgado**, calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 160.000 e. 24|6 Nº 63.756 v. 30|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría Nº 15, del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, con asiento en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días el decreto de la quiebra de VIART S. A. con domicilio en Cochabamba 2617 piso 2º A, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de setiembre de 1981 el plazo en el que los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico, contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, oficina C, Señálase el día 11 de noviembre de 1981, a las 8.30 para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.25|6 Nº 8.352 v.1º|7|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "SITOUR INTERNACIONAL S. R. L.", síndico Norberto Osvaldo Benedicto, con domicilio en Esmeralda 629, piso 5º, departamento I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 11 de noviembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse con constituido en los estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires. 15 de junio de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e.25|6 Nº 8.353 v.1º|7|81

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "GOMEZ BAU, ANGEL JOSE s|quiebra" para que se cite al fallido a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.22|6 Nº 8.290 v.26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber en autos: "Cristófano, Antonio y otra s|cancelación de documento" que se ha dispuesto la cancelación del certi-

ficado de plazo fijo transferible número 242.042, extendido por el Banco Latinoamericano S.A. por $ 5.350.000 a nombre de ANTONIO CRISTOFANO y MARIA IULIANA, con vencimiento el 17 de febrero de 1981, autorizándose su pago para después de sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, Secretario.

$ 60.000 e. 18|6 Nº 63.116 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Pedro Luis Tomio y Elías Jorge Tomio por la suma de $ 53.100.000 a la orden de Graciela Rosa Asunción Celentano de Lopina con vencimiento el día 15 de abril de 1981 y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, en los autos caratulados "CELENTANO DE LOPINA GRACIELA R. A. c|TOMIO PEDRO L. y otro s|cancelación de pagaré". Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 720.000 e. 10|6 Nº 6.136 v. 30|6|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de EXPA S.R.L. s|quiebra, síndico contador José Domingo Carando, con domicilio constituido en Almirante Francisco J. Seguí 1430, fíjase hasta el día 13 de agosto de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 2 de octubre de 1981, a las 9 horas, para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los enteguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Mario Tamburino Seguí, secretario.

e.22|6 Nº 8.291 v.26|6|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANGASTACO S.R.L. s|quiebra". Señálase hasta el día 21 de agosto de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 96 inc. 1 Ley 19.551). Señálase audiencia del día 25 del mes de setiembre de 1981, a las 9 horts, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º Ley 19.551). Síndico: Angel Héctor Lietti, con domicilio constituido en la Avenida Asamblea 1132, piso 2º, departamento A.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Mario J. Tamburino Seguí, secretario.

e.22|6 Nº 8.292 v.26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra s|cancelación de pagarés", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Cristel S.A. por un importe de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con lugar de pago Avenida Corrientes 485, Capital Federal.

El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el artículo 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e.23|6 Nº 8.308 v.14|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO EL DURAZNILLO I.F.C.A. S.A.I.F.C.A.", con domicilio en Lavalle 715, piso 6º, "B", Capital Federal. Fíjase hasta el día 16 de setiembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador José Manuel Lafuente, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, de Capital Federal. El síndico presentará informes previstos en los arts. 35 y 40, de la Ley 19.551, los días 7 y 28 de octubre de 1981, respectivamente. Señálase el día 18 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutira y votará con los acreedores que concurran la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, ubicado en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 280.000 e. 24|6 Nº 63.839 v. 30|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de esta Cap. Fed., hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "MANGIALAVORI HERMANOS S. A. s| concurso preventivo", que con fecha 3 de junio de 1981 se resolvió postergar plazos correspondientes al concurso preventivo de la citada empresa, con domicilio social en la calle Díaz Vélez 4531, Capital, siendo el síndico designado don Horacio Do Santos Márquez, con domicilio en Ventura Bosch 6947, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de julio de 1981, inclusive, convocándoselos a que concurran a la audiencia designada el día 29 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º Capital. La junta se reunirá con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, de esta Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 400.000 e. 24|6 Nº 63.846 v. 30|6|81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Lavalle 1211, piso 9º, hace saber que en autos: "MANTECON, GENARO s|Cancelación" se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 656607 de Banco de Londres y América del Sud, sucursal Tucumán (17), con vencimiento 16|2|81 de pesos 2.362.214. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (artículo 89 D.L. 5965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 540.000 e. 8|6 Nº 61.633 v. 26|6|81

El Juzgado acional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HORACIO BRODSKY, con domicilio en la calle Nazca 2020, 7º piso, departamento 23, de Capital. Fíjase hasta el día 7 de setiembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, el día 9 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 Ley 19.551 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. La síndica es la contadora Sara Scheps, con domicilio en la calle Echeverría 1881, piso 3º, de Capital.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e.23|6 Nº 8.309 v.29|6|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría

Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAS DOS SANTOS, AMERICO EDUARDO. — El síndico designado es el contador Armando M. D'Angelo, con domicilio en Maipú 725, piso 1º, "8" Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1981. Señálase la audiencia del día 19 de octubre de 1981 a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado, en caso de corresponder. — Intímase al fallido para que cumplimente dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del funcionario designado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 22|6 Nº 8.293 v. 26|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de PACOTY S. A. Expediente Nº 42.218|81, el síndico designado es el contador Nicolás Giusti, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427, 6º piso D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1981. Señálase la audiencia del día 6 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, lo que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 25|6 Nº 8.354 v. 1º|7|81

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal, hace saber por el termino de 15 días que en los autos: "VALENCIA, MARIA CRISTINA s|cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado de depósito del 10 de noviembre de 1980, certificado Nº 67.134 por $ 54.720.343 con vencimiento el 15 de diciembre de 1980 impuesto en Taquini S. A. Compañía Financiera con domicilio en San Martín 386, de Capital. El mismo será cancelado una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 780.000 e. 22|6 Nº 63.462 v. 13|7|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal) hace saber por cinco días, que se ha resuelto declarar en estado de quiebra a "EL SAUZAL S. A. [illegible]" y que ha sido designada síndica la contadora Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Mansilla Nº 2548, piso 8º, Capital Federal, ante quien deberán formular sus pedidos de verificación los acreedores cuyos créditos se hayan generado con posterioridad a la apertura del concurso, hasta el día 6 de julio de 1981.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 220.000 e. 24|6 Nº 63 746 v. 30|6|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ZARZECKI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Fíjase el día 2 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la síndica, contadora Esther Beatriz Maskivker, con domicilio en Tres Arroyos 440, piso 6º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 4 de noviembre de 1981 a las 8 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 240.000 e. 25|6 Nº 64.026 v. 1º|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, piso 3º comunica por quince días en autos "CORRAL EDERLINDA IRMA DE y otra s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.025.139|3, por un monto de $ 2.162.0?8 del Banco de la Nación Argentina —Sucursal Paternal, con vencimiento el 7 de enero de 1981. Autorízase su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiese oposición de interesados. Este edicto debe publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

$ 720.000 e. 1º|6 Nº 6.431 v. 8|7|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, en autos "PANIZZA, ALBERTO CARLOS J. y otra s|cancelación" cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derechos sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nros. 231.310 por $ 53.550.000 y Nº 231.452 por $ 38.310.000 a nombre de Alberto Carlos José Panizza y Josefa María Gaviglio emitidos por el Banco Alas, Sucursal Mataderos con fecha 20 y 22 de enero de 1981 respectivamente y vencimiento el 24 de febrero de 1981. En caso de no deducirse oposición en el término fijado se procederá al pago de los mismos a los actores. El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Beatriz Rotondaro, Secretaría.

$ 840.000 e. 18|6 Nº 6.528 v. 13|7|81

Nº 22

El Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Ayacucho 838, Capital Federal. Fíjase hasta el día 23 de setiembre 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Héctor Cortese con domicilio en Córdoba 873, p. 5º "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 Ley 19.551 los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1981, respectivamente. Señálase el día 25 de noviembre de 1981, a las 8 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 320.000 e. 22|6 Nº 63.449 v. 26|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que en autos SLEP, IGNACIO s|cancelación de certificado, se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 116.972, del Banco del Buen Ayre, Sucursal Corrientes 5555, vencimiento 15 de marzo de 1981 de $ 10.100.000. Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 600.000 e. 22|6 Nº 63.575 v. 14|7|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "PICCOLO DOMINGO Y CIA S. A. s|quiebra". En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se realizará el día 28 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico designado el contador Miguel Angel Piccoli con domicilio constituido en la calle Franklin 1381 fijándose como fecha para que los seño-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 40.000 — Publicación Empieza: 25|6 - Termina: 29|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|6|81	EVA HISKIN DE SILBERMAN Y PAULINA EREJIMOVICH DE HISKIN	63.875
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|81	ARISTOBULO RAUL ILLIA	6.737
3	6	José María Irigaray	1º|6|81	FEDERICO ARTEAGA	63.901
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	16|6|81	FEDERICO CARLOS TOMBEUR	6.762
4	8	María Teresa Tibau	5|6|81	ISABEL LUISA SCHMIDT DE CISTERNA	63.902
4	8	Ernesto D. Julián	18|6|81	NARCISO RAMON FERNANDEZ Y MARIA MERCEDES PAMPLIEGA DE FERNANDEZ	6.742
4	8	Ernesto D. Julián	18|6|81	NICOLAS SANTALUCIA	6.739
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|3|81	JOSE BORSELLINO	63.821
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|8|81	VICTORIA RISSO Y ELVIRA RISSO DE FULLONE	63.749
9	18	Alejandro Olazábal	9|6|81	MABEL TERESA LOPEZ DE GONZALEZ	6.725
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|6|81	TERESA LOMORO	6.752
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|6|81	NARCISO ARISTOBULO SOLIBELLA	6.726
11	21	Julio Campos	17|6|81	ABEL VAINSTEIN Y ETLA HERSCHBERG DE VAINSTEIN	6.734
11	21	Julio Campos	3|6|81	SABINA TORELLO	63.762
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|6|81	LUIS PALADINO	6.736
13	26	María Celia García Zubillaga	15|6|81	SEBASTIAN SEGUNDO BERRETTA MORENO	63.752
15	30	José Luis González	18|5|81	AGUSTIN TUCCILLO	6.755
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|81	MARIA PICCHIETTI	63.745
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|6|81	JOAQUIN GERVASI	63.856
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|81	BENITO RABANAL	6.756
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|5|81	VICTOR BUSTO Y ASUNCION VAL DE BUSTO	63.759
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|6|81	CESAREO REMIGIO CALVEIRO	6.759
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|6|81	BLANCA BERNANDINA TERESA VITALONI	63.769
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|6|81	JOSE SERRA	63.890
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|3|81	ANDRES LUIS BOTTARO	63.767
20	39	Luis José Carballido	17|6|81	JULIAN VEGAS CASTRESANA	63.793
20	40	María C. Parisi de Chamorro	17|6|81	HUGO NESTOR CAPRARI	63.783
20	40	María C. Parisi de Chamorro	12|6|81	JOSE NUNCIO LIBROGNO	63.836
21	41	Luis Guillermo Köbler	15|6|81	ENRIQUE PANCER	63.796
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|6|81	NORBERTO LUIS GALLI	63.855
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|6|81	CLARA GRINBERG DE KORNBLIHTT	6.733
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|6|81	MARIA HRIPCIME RETCHALJIAN DE MOVILLA	6.730
23	45	Ana M. Beneventano	16|6|81	MARTA BALOCCO	63.747
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|6|81	ARSENIO LAVIN GUTIERREZ	6.751
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|6|81	VIANELLO ROMEO Y ESTEFANIA VUK	6.735
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|6|81	RAQUEL SINGER DE BABAR	6.740
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|6|81	MARIA CLARISA LEVINGSTON DE LEVINGSTON	6.761
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|5|81	ANGEL CASTELLANO	6.727
25	50	María Eugenia Giraudy	4|6|81	ROSARIA O ROSARIO GIARDINA PAPA DE LOMBARDO	6.746
25	50	María Eugenia Giraudy	20|5|81	ROSA CELENTANO DE CUOMO	63.742
26	51	Julio César Dávolos	19|6|81	MIGUEL PASCUAL VIVACQUA	63.799
26	51	Julio César Dávolos	10|6|81	VICTOR GARCIA	63.751
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|6|81	NICASIO GARCIA GARCIA	6.766
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|6|81	TERESA ROSELL DE CABAL	6.747
27	54	Miguel Angel Secchi	17|6|81	JOSE GIORDANI	63.835
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|5|81	SAMUEL LECHNER	6.749
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|6|81	JUANA EMILIA AON DE FRANCHINO	63.753
29	58	Marta Amelia Beiró	16|6|81	MARIA EUGENIA DODARO DE OTRANTO	63.766
30	60	Ester Riesel	10|6|81	ELISA JURADO DE PALOMBO	63.760
30	60	Ester Riesel	4|6|81	LAURA PARRONDO	6.738

e. 25|6 Nº 1.870 v. 29|6|81

res acreedores verifiquen sus créditos el día 24 de julio de 1981. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.25|6 Nº 8.355 v.1º|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de ACERC SIMA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Defensa 113, 7º piso, Capital Federal. Síndico designado: Fernando Raúl Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, piso 2 "B", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 10 de setiembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El día 12 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado, calle Talcahuano 550, 8º piso, Sector Lavalle, o donde allí se indique.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 260.000 e. 24|6 Nº 63.905 v. 30|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. en quiebra) s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Federal S.A. con domicilio en Av. Crovara 48, San Justo, Provincia de Buenos Aires y endosados por S.A.I.P.E. S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Viamonte 1328, Capital Federal: 1º) Nº 55.467, del 16 de enero de 1979 por un monto de $ 7.500.000 con vencimiento el 21 de marzo de 1979; 2º) Nº 55.468 del 16 de enero de 1979, por un monto de $ 7.500.000, con vencimiento el 26 de marzo de 1979. El presente edicto sera publicado sin cargo, según lo ordenado a fs. 4, de conformidad con lo prescripto por el art. 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 23|6 Nº 8.311 v. 14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra, s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Arroyos Barrancas S.A. el 12 de enero de 1979, por la suma de $ 500.000.000 con vencimiento el día 12 de enero de 1982. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo según lo ordenado a fs. 8 de conformidad con lo dispuesto por el art. 296, inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 23|6 Nº 8.312 v. 14|7|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la doctora Cecilia M. V. Rejo sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 29 de mayo de 1981 se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 08189 emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, sucursal Capital Federal, con domicilio en la calle San Martín 333, a favor de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., por la cantidad de $ 863.123.288 imputables a capital $ 800.000.000 y a intereses pesos 63.123.288, que fuera emitido el 30 de abril de 1981 con vencimiento el 1º de junio de 1981, a una tasa del 90 % anual. Ello por haberse así ordenado en autos: "Molinos Río de la Plata S.A., s|cancelación de letra".

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 840.000.— e. 11|6 Nº 62.230 v. 1º|7|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma RADO S. C. A., con domicilio en Ecuador 918, Capital Federal. Síndico: Enrique Jorge Sabadie, con domicilio en Venezuela 634, piso 1º, of. 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 14 de agosto de 1981. Se señaló audiencia para el día 19 de octubre de 1981, a las 10 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal, calle Callao 635, piso 1º Capital, para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 240.000 e. 24|6 Nº 63.744 v. 30|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000. Publicación: empieza: 24|6|81, termina: 26|6|81)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12| 6|81	MERCUL MERCURIO ALBERTO PELICANO o MERCURIO ALBERTO PELICANO	6.710
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 6|81	CRISTINA BARTHMANN	6.570
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 6|81	ANTONIO CORRARO	63.165
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15| 6|81	BAUTISTA BRUNA	6.693
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 6|81	LUIS PIANTELLI	6.689
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9| 6|81	ISABEL RODRIGUEZ de MANRIQUE	6.718
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15| 6|81	MANUEL FERMIN MANTIÑAN	6.700
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 6|81	PORFIRIO ALVAREZ	6.694
3	6	José María Irigaray	5| 6|81	SALOMON BARBAROSCH	63.557
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 6|81	LUIS PANDOLFO	6.704
6	11	Hugo Carrillo	10| 6|81	CLARA HAYDEE SOSA MOLINA de CASTELLINO	6.680
6	11	Hugo Carrillo	15| 6|81	BASSANO RODOLFO AMBROSIO	63.590
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 6|81	ROBERTO OSVALDO CAMPOS	6.683
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 6|81	AURELIO BIANCHI	6.685
8	15	Adolfo María Repetto	2| 6|81	CARLOS VELASCO	63.589
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 5|81	NELIDA INES LEMOS de MARTINEZ	63.567
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 6|81	PASCUAL JOSE CHIMERA	6.703
10	19	Martín J. Durand	17| 6|81	AIDA o AIDA LUISA BACIGALUPPI de VISALLI	6.690
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 6|81	FRANCISCO MULTEDO, MARIA EMMA MULTEDO y CLARA LIA HOTILIA URTURI	63.661
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 6|81	JUANA GONZALEZ de LORENZONI	63.641
11	21	Julio Campos	11| 6|81	PASCUAL SILVIO GINO ZENOBI	6.691
11	21	Julio Campos	17| 6|81	ISABEL BARINSTEIN	63.596
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	15| 6|81	ALBERTO ROBERTO MURRIE	63.718
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	16| 6|81	BERTA HANN de BERSTEIN	63.687
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	15| 6|81	LEONOR MANZANO	6.663
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rúfolo	12| 6|81	IRMA ZIRALDO de CRETA	6.709
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16| 6|81	MARIA ESTHER LOVATO de LANZA	6.711
13	25	Fernando B. Menéndez	15| 6|81	ABELO ALVAREZ	6.712
13	25	Fernando. B. Menéndez	17| 6|81	EMILIO SANCHEZ	63.555
13	26	María Celia García Zubillaga	3| 6|81	ELENA SUNILDA SOTELO de ROZENBLIT	63.599
13	26	María Celia García Zubillaga	9|12|80	AMELIA DOMINGA TESTA y AMALFA MARIA TESTA	6.696
14	27	José Luis Caruso	17| 6|81	FANY WOLFGANG de LEVIT y BERNARDO LEWIT	6.719
14	28	Guillermo C. Mercado	21| 5|81	FEDERICO WASHINGTON ARAGON	6.687
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 6|81	ANTONIO VAZQUEZ	6.676
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 6|81	JOSE MARIA BENGOLEA	6.672
15	29	José Eduardo Russo	22| 5|81	CISNEROS FRANCISCO DAVID	63.568
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 6|81	ALFREDO HUERGA	6.588
17	34	Trisán Bravo	15| 6|81	YOLANDA PANIGUTTI viuda de SUSANA	6.692
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 6|81	ANTONIO CERROTTA	63.571
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9| 6|81	HECTOR JUAN MEGNA	63.711
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17| 6|81	NELIDA CARMEN ANTONIA ORAZI de FEDERICO	63.558
21	41	Luis Guillermo Kohler	15| 6|81	DANIEL TARRIO	6.701
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 6|81	EDUARO BARTOLOME DURAND CORDERO	6.720
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17| 6|81	JACINTO CARLOS SUAREZ	63.667
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11| 6|81	ESPINOSA PEDRO	63.573
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 5|81	RAMON RAMOS	6. [illegible]9
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 6|81	MARIA ROSA GONZALEZ de RAMOS	6.698
23	45	Ana M. Beneventano	15| 6|81	LUIS GIMENO	63.720
23	46	Félix G. de Igarzábal	18| 6|81	OSCAR ALBERTO SANGUINETTI	6.697
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16| 6|81	ESTER NELIDA ECHAGUE de PEREZ DIRENZO	63.562
25	50	María Eugenia Giraudy	16| 6|81	JOSE FERRANDO	6.702
25	50	María Eugenia Giraudy	16| 6|81	JUDEL GROJSMAN o JULIO GROSMAN o JULIO GROSSMAN	63.605
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 5|81	ROBERTO DAY	63.572
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 6|81	ENRIQUE JUAN ESTEBAN MORASSO	63.734
27	53	Beatriz Alicia Verón	15| 6|81	AMELIA MARIA DEPASQUALI viuda de LUCERO	6.671
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 6|81	RAQUEL LABAQUI	6.673
27	54	Miguel Angel Secchi	20| 4|81	GENARO BARBIERI	63.576
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2| 6|81	CARMEN ALVISO de D'ALVIA y FRANCISCO D'ALVIA	6.681
30	59	Santiago González Balcarce	11| 6|81	TOROS PILIBOSSIAN	63.645
30	60	Ester Riesel	8| 5|81	FABIA VALERIA LEZCANO de BLANCO	63. [illegible]3
30	60	Ester Riesel	4| 6|81	RAFAEL TARRAB y EDUARDO DAVID TARRAB	6.679

e.24|6 Nº 1.875 v.26|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10 (Dr. Rojas h.) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ISIDORO LITVOK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfonso Rojas (h.), secretario.

e.24|6 Nº 8.349 v.30|6|81

Juzgado Penal Económico Nº 5, Secretaría Rojas (h) Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANGEL MULLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfonso Rojas (h.) [illegible]

e.24|6 Nº 8.350 v.30|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

Juzgado de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ITURRIAGA NEUMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — José Luis Mandalunis, secretario.

e.24|6 Nº 8.351 v.30|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 362 de la misma localidad, Secretaría de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a don PEDRO ALBERTO ORTIZ (L. E. Nº 7.607.927), a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "Ortíz, Pedro Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento - Expte. Nº 379", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley número 22.058. — Publíquese por término de cinco días sucesivos en el Boletín Oficial y los diarios: "La Unión" y "La Actualidad" de Lomas de Zamora.

Lomas de Zamora, junio 15 de 1981. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e.23|6 Nº 8.319 v.29|6|81

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el pre-

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Reglamentación de la Ley Nº 19.587

SEPARATA Nº 184
Texto completo del Decreto
Nº 351/79 (B.O. 22-5-79)

☆ SOLICITELA EN:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

PRECIO: $ 15.000.—

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

PROCEDIMIENTOS FISCALES

● Decreto Nº 2861/78

Ordenamiento de la
Ley Nº 11.863 (t. o. en 1978)

SEPARATA Nº 182
Precio: $ 7.500.—

● Decreto Nº 1397/79

Reglamentación de la
Ley Nº 11.863 (t. o. en 1978)

SEPARATA Nº 185
Precio: $ 3.000.—

Solicítelas en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.

Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Resolución General Nº 6/80,
publicada en el Boletín Oficial
de la República Argentina el
22 de enero de 1981

● SEPARATA Nº 205
Precio: $ 6.000,—

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Impreso por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

CODIGO DE MINERIA

Reformas

● SEPARATA Nº 197

Texto Completo de la Ley Nº 22.259

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.

Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Precio: $ 6.750.—

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

sente edicto, por el cual se hace saber a AGUIRRE TITO EDGARDO, en su calidad de demandado en los autos: "Fisco Nacional c|Aguirre Tito Edgardo s|ejecución Fiscal", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Ciudad de Avellaneda". En caso de incomparecencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

La Plata, 3 de abril de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 23|6 Nº 8.318 v. 29|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 14, Secretaría nº 27, comunica por tres días en el juicio "GALLARDO MARIA DELIA y otros c|Gomez Benito s|Sucesión s|División de Condominio" (Expte. 23.359) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de julio de 1981 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo nº 1233, piso 2º el inmueble sito en la calle Iriarte nº 3211|13 entre las de Monasterio y San Antonio de Areco, Capital Federal, Matrícula 2-1850 FR, Nom. Cat. Circ. II, Sec. 26, Mza. 23 A, Parc. 30, Pda. 106.110, ocupado por condóminos y que consta de un local al frente, un departamento de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio, y otro departamento al fondo con living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio en planta baja y una habitación en altos, edificados sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 23,32 m. de fondo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 29 de junio de 1981. Base $ 19.501.412 al contado. Seña 20 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo efectivo.

Buenos Aires, junio 22 de 1981. — José Luis Caruso, Secretario.

$ 228.000 e. 25|6 Nº 64.059 v. 29|6|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos "EPLYC S.C.A. c|OKCENGOREN J. y otros s|ejecución Hipotecaria "Expte. Nº 25.705 que el Martillero Ricardo Alfredo Suppa, rematará el día 1º de julio de 1981 a las 15 horas, en el local de la calle Cabildo Nº 546 de ésta Capital, un lote de Terreno baldío, totalmente desocupado, ubicado en ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. Bs. Aires, formando parte de la chacra Nº 27 del plano general y señalado con el número Dos de la Manzana Letra "A" o número Uno, con su extensión de 12,99 mts. de frente al Sud Oeste sobre la Avenida Colón entre las calles Italia y Misiones, por 25,98 mts. de fondo, formando una superficie total de 337,48 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI. Sección: C. Manzana: 233 B, Parcela: 1 b. Matrícula 124.362 (45) Partido de General Pueyrredón. Base pesos 2.015.200 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en dinero efectivo. Sellado del Boleto según Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas por Impuestos y Contribuciones de Mejoras Municipales: pesos 6.696.638. Deudas por Servicios de Obras Sanitarias: $ 79.227 y Deuda por Impuesto Inmobiliario: $ 260.580.

Buenos Aires, junio 19 de 1981. — Dra. María Isabel Millán, Secretaria.

$ 264.000 e. 25|6 Nº 6.798 v. 29|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: BIENENFELD, NORBERTO y SCHORR DE BIENENFELD, BERTHA s|Sucesiones, Expte. 17.663|69, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día martes 30 de junio de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el siguiente inmueble: calle Marcelo T. de Alvear 1473|75|77, piso 2º, Unidad 2, Capital Federal. — Sup.: 82,09 m2. — Porcentual: 15,82 por ciento. — Ad Corpus. — Consta de vestíbulo, tres habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Base: $ 81.648.095. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley el cinco por mil. — Todo en efectivo. — Deudas atrasadas: Municipales: $ 327.104 (fs. 159) y O. Sanitarias: $ 342.673 (fs. 154). — Expensas comunes últimas abonadas $ 75.500 de abril 1981. — Según constancias de autos, la ocupante Sra. Blanca Lis Odone de Merolo, con fecha 12|6|81 firmó convenio de desocupar el inmueble a los veinte días de dicha fecha. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Visitas: los días hábiles de 17 a 19 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 264.000 e. 24|6 Nº 63.813 v. 26|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en los autos caratulados: "THE RIVER PLATE SUPPLY Co. S.A.C. s|inc. subasta de bienes «Planta de Silo»" (Expte. Nº 42.649|79), que los martilleros Benjamín García Arecha, Mauro Vaccari, Carlos Basaldúa y Juan Manuel Cafferata, rematarán el martes 7 de julio de 1981 a las 12.45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital; la planta de silos, ubicada en la localidad de Benítez, sobre plaza ferroviaria del F. Sarmiento, Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; integrada por dos silos con una capacidad de 11.500 Tn cada módulo, uno de ellos a mitad construir, cada módulo de dos celdas y c|u. de estas c|cuatro tolvas; fosos de norias, tolvas, cubiertas de techos de chapas galvanizadas, norias elevadoras y demás características descriptas en fs. 41 y s.s. — Comprende la venta los bienes muebles inventariados a fs. 1729 del principal y fs. 74 de estos autos entre los que se encuentran los elementos mecánicos de la planta como motores, ventiladores, básculas, cabriadas de hierro, silo de grano partido, caños de aireación, mosquiteros, un tractor Fiat, balanzas Bianchetti de 300 kg c|u., matafuegos, máquinas de escribir, etc. — Condiciones de pago: Base: $ 600.000.000. Seña 30%. Comisión 7%. Sellado cinco por mil. En efectivo o cheque certificado. El 20% al otorgar la posesión que no podrá exceder el plazo de diez días corridos desde la aprobación de la subasta; y el 50% restante en dos cuotas iguales a los 12 y 18 meses, respectivamente, de la fecha de posesión las que serán actualizadas a partir de esa fecha conforme la variación experimentada por los precios mayoristas agropecuarios más el 6% de interés anual. — Condiciones de Venta: Los pagos del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado. Quien resulte comprador no podrá transferir, alquilar, vender, gravar total o parcialmente hasta la cancelación total; en caso de adquirir el bien con facilidad el comprador deberá constituir hipoteca y prenda sobre la totalidad de los bienes a favor de la quiebra en 1er. grado, quedándole prohibido constituir nuevos gravámenes sin autorización previa del Juez; los que pueden ser sustituidos por garantías o cauciones a satisfacción del Tribunal. — El incumplimiento en el pago de las condiciones estipuladas harán la rescisión de pleno derecho sin interpelación judicial, así mismo es causal de rescisión la presentación en concurso preventivo o decreto de quiebra del comprador y la violación de las condiciones estipuladas. La rescisión implicará la pérdida de lo entregado. Se hace constar que el predio sobre el que está edificada la planta es propiedad actual de Ferrocarriles Argentinos que celebró un convenio con la fallida obligándose a la transferencia y escrituración del inmueble en los términos de la Ley 19.076, siendo obligación del adquirente utilizar el transporte ferroviario para el 75% del almacenado. El espacio para la balanza construida fue arrendado por F.A. habiendo prestado esta empresa consentimiento expreso para la venta judicial de los silos y la locación posterior del espacio ocupado por la balanza. Los gastos de escrituración en cuanto a lo pactado en el convenio son a cargo del adquirente que deberá cumplir las disposiciones de la Ley 19.076 y su decreto reglamentario. — Exhibición desde el 29 de junio los días hábiles de 9 a 12 horas. Mayores informes en la oficina de los martilleros y en la sede del Juzgado, Avda. R. Sáenz Peña 1211, P. 3º.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.100.000 e. 23|6 Nº 63.667 v. 29|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos caratulados: "GLIKIN, LEONARDO JOSE c|MALDONADO, NOEMI s|Ejec.", Expte. Nº 42.938|79, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 29 de junio de 1981, a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el 50 por ciento indiviso de un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ocupado y que tiene un frente de 10 metros por 42,50 metros de fondo, con una superficie total de 425 metros, sito en la calle Puig sin número y Posadas de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. — Dicho lote tiene dos quinchos guardacoches y una propiedad en una planta, con paredes de ladrillo a la vista, revoque a la cal blanca y piedra a la vista, con una pileta de natación chica de 3 por 6 metros aproximadamente. — Base: $ 1.902.833. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Lote 13, manzana 17, Circ. II, Sec. A Chacra 11, Manzana 17, Parcela 13, Dominio F 3454|1977, Partida 109163. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al año 1980: $ 688.200. — Se exhibirá al público los días 27 y 28 de junio próximo, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 176.000 e. 24|6 Nº 63.814 v. 26|6|81

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "MACKINON Y COELHO CIA. YERBATERA Y LTDA. s|quiebra s|Incidente de Bienes". Expte. Nº 39.443, que el día 1º de julio de 1981 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Alberto Bieule, Eduardo Saravia y Horacio A. Taranco, rematarán las marcas pertenecientes a La Fallida cuyos números, clases y países donde también están registradas se detallan en los folletos puestos a disposición de los interesados en Talcahuano 479, Uruguay 911, 1º "B" y Viamonte 1481, 6º "A", y cuyos nombres a continuación se mencionan, y que se venderán con las que están relacionadas con cada una de esas designaciones que se venderán y con las bases que se mencionan luego del nombre de cada marca: Cosecha: Base: pesos 136.439.730. — Burrito: $ 52.291.750. — Campeón: $ 37.848.750. — Rigoletto: pesos 29.646.750. — Napoleón: $ 10.068.250. — Irene: $ 25.750.000. — Activa: pesos 2.250.000. — Ñanduty: $ 7.260.000. — Buen Día: $ 3.375.000. — Ahí Va: pesos 3.167.750. — Chaco: $ 16.479.000. — Gato: $ 3.800.000. — Platense: $ 1.075.000. — Estelita: $ 1.250.000. — Carnaval: Pesos 1.250.000. — Compañía Ilex: pesos 1.325.000. — Lotería: $ 1.325.000. — Legión de Honor: $ 1.325.000. — Indio: $ 1.325.000. — La Republicana: pesos 1.325.000. — Recluta: $ 1.325.000. — El Sabor de los Tiempos que Corren: pesos 1.325.000. — El Poncho: $ 1.325.000. — Don Juan: $ 1.325.000. — Chilenita: pesos 1.325.000. — Radical: $ 1.325.000 — Anexa (Mate Cocida): $ 1.325.000. — Britannia: pesos 1.325.000. — Juan Pueblo: pesos 1.325.000. — Tomate: $ 1.325.000. — Aleluya: $ 1.250.000. — Staheler: pesos 1.250.000. — Uruguay: $ 2.500.000. — Tuyuti: $ 875.000. — Soberana: $ 875.000. — Patria: $ 875.000. — Buena Suerte: $ 875.000. — Invencible: $ 1.850.000. — Merino: $ 875.000. — Marina: $ 875.000. — Serranas: $ 1.000.000. — Víctor: pesos 1.200.000. — Rodeo: $ 1.150.000. — El Lazo: $ 1.150.000. — Tres Mosqueteros: $ 1.150.000. — Los Dados: pesos 875.000. — Patricios: $ 875.000. — Patagonia: $ 875.000. — Celestial: pesos 875.000. — Amiga: $ 875.000. — As de Bastos: $ 875.000. — Adiós: $ 875.000. — Palomita: $ 875.000. — Franja de Oro: $ 875.000. — Argentea: $ 875.000. — Babour: $ 875.000. — Rivera: $ 2.500.000. — Yerbeada: $ 2.500.000. — Al contado y al mejor postor. — En efectivo o cheque certificado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. —

$ 800.000.— e. 24|6 Nº 63.815 v. 30|6|81

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "CIAMMAICHELLA HECTOR c|D'AMORE MIGUEL ANGEL s|ejecutivo", el Martillero Joaquín Enríquez rematará el día 6 de julio de 1981 a 12 horas en Talcahuano 479 Capital. El 50 % indivisa la construcción en Block semi-terminada de 10 departamentos y 8 cocheras en, Juan B. Anchorroqui 1628 "Santos Lugares" Partido de 3 De Febrero Prov. de Bs. As. Superficie total cubierta 647,64 m2. Comodidades; 3 Departamentos de 3 amb. cada uno, 2 dormitorio, Estar comedor, cocina lavadero, baño, Balcon. "Intermedio" 4 Departamentos de 2 amb. cada uno, 1 dormitorio, Estar comedor, cocina, lavadero, 2 Patios. "Fondo" 3 Departamentos de 3 amb. cada uno, 2 dormitorio, baño, Estar comedor, cocina, lavadero patio. Superficie cubierta 10 Departamentos 415,57 m2. Deuda O.S.N. desde el 2|5|72, al 31|5|81 $ 1.628. Visitar de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. Base: $ 300.000.000 al contado Seña: 8 %. Comisión 3 % 5 por mil del boleto, en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Dr. Horacio A. Grillo, Secretario.

$ 252.000 e. 25|6 Nº 63.936 v. 29|6|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por dos días en autos: "PEREIRO, MANUEL c|KUCHTA, NICOLAS FRANCISCO s|ejecutivo" que el martillero C. D. Salini, rematará el día 30 de junio de 1981, a las 11 hs. en Guaraní Nº 324, Capital, donde se exhibirán de 8 a 12 hs. lo siguiente: Un Compresor de 150 libras sin marca, ni número a la vista con motor eléctrico de 2 HP. marca "Hifer"; Un Gasómetro, marca "Castelli" para soldar; Una máquina amoladora eléctrica, sin marca ni número a la vista y Una Guillotina para cortar chapa. Sin Base. Al Contado. Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Entrega en el acto previo pago al contado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 88.000 e. 25|6 Nº 64.006 v. 26|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "LA CASA DE LOS PISOS S.R.L. s|quiebra" exte. Nº 5754 año 1979 que el martillero Julio Luciano Colombo, rematará el lunes 29 de junio a las 14.30 horas en Cangallo 1233. Planta baja (Corporación de Rematadores) la unidad nro. 4, ubicada en la planta baja de la finca de la calle Azul Nro. 329, Capital Federal. Superficie cubierta: 33,80 m2. Superficie descubierta: 23,83 mts. 2 superficie semidescubierta: 1,43 m2. Total por piso y por unidad funcional: 59,06 m2. Porcentual: 6,10 % Compuesto de living-comedor dormitorio, baño cocina, y patio. En muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Gregorio Lodisinsky y familiares. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado. Visitar días 24, 25 y 26 de junio del cte. año de 15 a 17 hrs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 420.000 e. 23|6 Nº 63.731 v. 29|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio "MASSA ITALO V. c|CHURBATEX, DE LEON RICARDO CHURBA s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 30 de junio de 1981, a las 15 horas en el Salón de Ventas de Avda. La Plata 1190, Cap. 2.000 camisas de tela mezcla poliester y algodon, talles y colores varios 150 pantalones de tela en diversos talles y colores. 2 mesas de corte de telas, con tapas de fórmica de 2m 20 por 20 metros de largo; sin base al contado. Seña y comisión de costumbre. Los bienes se exhiben dos días antes del remate de 10 a 13 horas en Avda. La Plata 1190 Cap. y las mesas en el lugar de su emplazamiento, calle Galicia 2946 piso 1º Cap.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Alberto M. R. Guerri, Secretario.

$ 88.000 e. 25|6 Nº 63.938 v. 26|6|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LOMA BLANCA S.A.C. y A. s|quiebra" Expediente Nº 5.104, que los martilleros Angel Tomás Sánchez y Alberto Horacio Pinto, rematarán el día 3 de julio de 1981 a las 12 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital el inmueble ubicado en la calle Cangallo Nº 4945 de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y compuesto

de los siguientes lotes: Lote 3b con una superficie total de 956 m2; Lote Nº 5 con una superficie total de 637.75 m2 y Lote Nº 10 con una Superficie Total de 325 m2, lo que hace un total general de 1.918 75 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección T, Manzana 72, Parcelas 3b, 5 y 10. — El bien se encuentra desocupado y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base de Venta: $ 100.000.000 al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. Las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas de cheque certificado y a la orden indistinta de los señores martilleros, por el importe de la seña y la comisión correspondiente a la suma ofertada. — El inmueble se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 400.000.— e.23|6 Nº 63.666 v.29|6|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: LAROCCA, SUSANA I. c|COSTAS, HILDA A. G. DE s|Ejecutivo (Expte. 5815), que el martillero Andrés Martínez González, rematará el 29 de junio de 1981, a las 12 horas, en Humberto I 2062|64, Capital, al contado en dinero en efectivo, la duodécima parte de las unidades funcionales que se detallan más adelante, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal de la parte indivisa descripta a fs. 68, integrantes del inmueble sujeto a la Ley 13.512, ubicado en Genral Lavalle 390, esquina Montes de Oca 102, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Unidad 3, polígono 00-03 planta baja, 37.75 m2 de superficie propia y 2,60 por ciento porcentual; unidad 7, polígono 01-03, primer piso A, 77.64 m2 de superficie propia y 6,20 por ciento de porcentual; unidad 14, polígono 04-01, primer piso I, 76,26 m2 superficie propia, 5.60 por ciento porcentual, unidad 15, polígono 04-02, piso 4 K, 64.23 m2 superficie propia y 4,90 por ciento porcentual. — Adeudan a O.S.N. y Municipalidad de Avellaneda: $ 59.520, y $ 943.902; $ 96.118 y 312.033; $ 86.972 y 312.033 y $ 71.034 y 312.033, respectivamente y corresponden al total de unidad y a la fecha del informe obrante en autos. — Los datos de superficie y porcentuales surgen de la copia del testimonio obrante en autos y de lo expresado por la demandada. — El administrador del consorcio no contestó el informe sobre expensas comunes. — Las unidades se encuentran en el estado de ocupación descripto en el acta de constatación. — Las valuaciones que servirán de base son: $ 175.406, $ 4.186.683, $ 3.782.944, y $ 3.307.956. — Las unidades podrán visitarse de 10 a 12 horas, los días hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar que conocer lo adquirido.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 336.000 e. 24|6 Nº 63.838 v. 26|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 6 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos: "FRACCARO, PEDRO ANTONIO y Otros c| PIETRANTONIO, FRANCISCO s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 3 de julio de 1981, a las 16 horas en sus oficinas, sitas en la calle Gallardo 799, esquina Arregui 6600, Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de La Matanza, paraje denominado Lomas del Mirador, calle Mármol 432, entre las de Bolívar y Moreno, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 19 de la manzana 31, con una superficie de 303,94 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc L, Manzana 14, Parcela 19, Prov. de Buenos Aires y se compone de dos dormitorios, baño, cocina, living comedor, cochera, lavadero, y fondo, la que se encuentra ocupada por los demandados en las presentes actuaciones. — Base: $ 29.706.666. — Seña: 8 por ciento, a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento al contado. — Expte. Nº 155.445. — Al 12|11|80 adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de $ 872.941 con más su actualización al momento del efectivo pago. — Adeuda al 4|9|80 por Impuesto Municipal la suma de $ 299.498, con más su actualización al momento del pago. — En concepto de impuesto por Obras Sanitarios no adeuda suma alguna por estar fuera de radio. — El bien podrá ser visitado diariamente de 15 horas a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 264.000 e. 24|6 Nº 6.753 v. 26|6|81

— Nº 9 —

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos: "PISTONES SYLICUM SAICFC. c|CAPUCCIO LUCIANO SILVESTRE s|ejec. Hipotecaria" Expte. 12.286|80, que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día 6 de julio de 1981, a las 16,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Cap. Federal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno baldío ubicado en la calle Formosa entre Sarmiento y Alsina, de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Designado como lote Nº 8, Mza. 1, parte de la chacra 257, Catastro: Circ. VI Secc. D, Mza. 334-e, Pa. 3. Mide 10,825 mts. de frente al NE sobre calle Formosa, 43 30 mts. al S.E., 10,825 mts. al SO y 43 30 mts al N.O. Superficie: 468,72 mts. cuadrados. Se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 446.016.477. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El terreno se podrá visitar diariamente de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, junio 18 de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, Secretario.

$ 168.000 e. 25|6 Nº 63.934 v. 29|6|81

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 10 comunica y hace saber por dos (2) días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. C|EMPARQ DOMINGO C. s|prenda Exp. Nº 146.242 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de julio de 1981 a las 9 horas en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 125 Sport año 1977 motor Nº 125 BC 757835 Chasis Nº 125 BC 0790133 Patente B 1.465.505 sedan dos puertas. Fabricación nacional. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 4.628.755. Seña 30 %. Comisión 10 %. Subasta supeditada a la aprobación del juzgado.

Buenos Aires, junio 19 de 1981. — Luis Mariano Romero, secretario.

$ 104.000.— e. 25|6 Nº 63.981 v. 26|6|81

— Nº 11 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11 comunica y hace saber por dos (2) días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|DZIEWGUC ALEJANDRO ANTONIO y otro s|prendra Expediente Nº 144.786 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de julio de 1981 a las 9,30 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automovil marca Fiat modelo 125 Berlina año 1976 motor marca Fiat número 125 B 038 750996 serie 76 chasis marca Fiat Nº 125 B 9634938 Patente C 768.640. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30%. Comisión 10%. Base $ 4.527.592. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, junio 19 de 1981. — Humberto Eduardo Moncelos, secretario.

$ 104.000.— e. 25|6 Nº 63.932 v. 26|6|81

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|LEGION EXTRANJERA FABRICA DE HOJAS DE AFEITAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 136.671 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 8 de julio de 1981 a las 14 horas, en Guaraní 324, Capital Federal; lugar donde se exhiben diariamente los bienes de 10 a 19 hs., 94.000 hojas de afeitar Súper Cromo en 60 cajas que contienen 16 cajas de 4.500 hojas y 44 cajas de quinientas hojas cada una; 27.000 hojas mas contenidas en 4 cajas de 4.500 hojas de afeitar de platino súper y 2 ca-

jas de la misma cantidad de súper cromo; 75.000 hojas "Thin Dorada" en cajas de 10.000 hojas (tres cajas) y 5 cajas de 9.000; 45.000 hojas de "Súper Platino", contenidas en 10 cajas de 4.500 hojas cada una; 61.200 hojas más de acero alemán platino "Geri" inoxidable, contenidas en 17 cajas de 3.600 hojas de afeitar cada una; 15.000 hojas de afeitar mas, calidad "Gori" carbono, contenidas en 2 cajas; 84.000 hojas de afeitar de platino inoxidable "Jewel"; 100.000 hojas de afeitar para uso industrial de acero blanca; 34.600 hojas mas de afeitar para uso industrial inoxidable, contenidas en 5 cajas; 17.500 hojas de afeitar de uso industrial, contenidas en 4 cajas, todas nuevas, para la venta, en sus respectivos sobres; noventa mil hojas de afeitar, contenidas en 9 cajas, marca Legión Extranjera y doscientas setenta y ocho mil trescientas hojas de afeitar mas, contenidas en 28 cajas, marca Legión Extranjera, también nuevas para la venta, en el estado en que se encuentran. — Base: Pesos 173.649.217. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 162.000 e. 24|6 Nº 63 810 v. 26|6|81

Nº 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, en los autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|LODS, RUBEN ESTEBAN y otro s|Hipotecario". Expediente Nº 178.293, el martillero Isidoro Kuperschmidt, subastará el día 10 de julio de 1981 a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; el departamento designado como unidad uno del primer piso de la calle Austria 1773|75|77, Capital, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio, patio interior techado. Externo. Tiene instalado teléfono. — Superficie total, 117,43 metros cuadrados. Ocupado por el señor Roberto Lods y señora. Adeuda por expensas comunes al 28|2|81, pesos 1.479.160; por impuestos municipales al 12|3|81, pesos 18.000, y O.S.N. al 11|2|81, pesos 61.990. Base: 210.000.000 pesos. Seña: 8%. Comisión 3%. Visítese de 14 a 18 horas y la Unidad 3 del segundo piso de la calle Lavalle 2028|30|32, Capital; consistente en un departamento externo que consta de dos despachos exteriores y tres interiores, comunicados por un pasillo, baño, cocina y baulera. Superficie total 120,76 metros cuadrados. Tiene instalado teléfono Ocupado por el demandado, estando instalado en el mismo un estudio jurídico. Adeuda por impuestos municipales al 12|3|81, pesos 375.284; O.S.N. al 11|2|81, pesos 378.006, no ha sido posible obtener informes acerca de la deuda sobre expensas comunes que eventualmente pudiera registrar la unidad. — Base: 210.000.000 pesos. Seña 8%. Comisión 3%. Visítese de 14 a 18 horas. — Los importes consignados son al contado y en dinero en efectivo. La entrega se realizará previa aprobación de la subasta. De acuerdo al mutuo suscripto el demandado deberá entregar el bien totalmente desocupado. — Publíquese por tres días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 396.000 e. 24|6 Nº 63.816 v. 26|6|81

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BOURQUIN, ERNESTO y otra s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 131.606, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º), rematará el día lunes 29 de junio del corriente año a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble ubicado en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Paraje "Lomas del Mirador", con frente a la calle Cavia 357, edificado en el lote 7 de la manzana 15 que mide: 8,66 m de frente al N.O. por 53,90 metros de fondo, lo que hace un total de 466,77 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 256, Parcela 34. Es una casa con espacio libre al frente y guardacoche, living, 3 dormitorios, baño, un ambiente amplio utilizado como cocina|comedor, bien instalado, lavadero, jardín con pérgola y parrilla y a los fondos, ocupando el contrafrente, hay un galpón con baño y entrada independiente por pasillo lateral. El estado de conservación en general es bueno, en el baño faltan los azulejos. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien tiene instalada una carpintería en el galpón del fondo. Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 26.405.307 al contado, seña 30%, comisión 3%.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 264.000 e. 24|6 Nº 63.833 v. 26|6|81

Nº 23

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en autos: "MEDEFIN CIA. FINANCIERA SACF. c|BALESTRA GUILLERMO RAMON s|ejec. hipotecaria", que el martillero "E. A. Quintana y Cía. SRL", rematará el día 2 de julio de 1981, a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: La mitad pro-indivisa de una fracción de campo ubicada en la cuarta sección del partido de Mercedes, Provincia de Corrientes, cuya superficie total es de 2.589 Ha., 7 a., 57 ca., 50 dm.cuad. (según mensura mide 2.604 Ha., 15 a., 7 ca.). Desocupada. Linda al N. con esteros del Río Corrientes, al S. con sucesores de Eugenio Aguirre, Gerónimo Saucedo, Nicasia M. de Baldovinos y Valentín Pelozo; al E. con campo fiscal y esteros del Iberá y al O. con Marcelino Amarila y Andrés Mac Loughlin. Base: $ 975.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, Secretaria.

$ 168.000 e. 24|6 Nº 63.885 v. 26|6|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos "FINANCIERA OLPINA S.A. FORESTAL c|ICHAZO BLANCO JOSE OSCAR s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 9.965), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 4 de julio de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Dodge GTX, modelo Sedan 2 puertas año 1970, motor Nº 0V00749, chasis Nº N0V0725G, Dominio Nº B-309303, en el estado en que se encuentra. Base: $ 10.792.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Néstor O. Costa, Secretario.

$ 156.000 e. 24|6 Nº 63.866 v. 26|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|LANFREDI CESAR EDMUNDO y otra s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 8.025) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 4 de julio de 1981, a las 10 horas, en el local de Avda. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat modelo 133B, año 1978, sedan de dos puertas, motor marca Fiat Nº 100G2.038.0004791, chasis marca Fiat Nº 100RB.OC.0005258, Dominio Nº C-881470, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.883.653. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Néstor O. Costa, Secretario.

$ 156.000 e. 24|6 Nº 63.864 v. 26|6|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c|DIASPRO MIGUEL y otros s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 20.080), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 4 de julio de 1981, a las 10 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat modelo 133B, año 1978, sedan de dos puertas, motor marca Fiat Nº 100G2.038 0001834, chasis marca Fiat Nº 100RB 0C0002413, Certificado de Fabricación Nº 516-81, Dominio Nº B-1471999, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.005.247. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Miguel Federico Bargallo, Secretario.

$ 168.000 e. 24|6 Nº 63.863 v. 26|6|81

FRANQUEO A PAGAR